

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

La voz de los guardianes

«El freno para el crimen no es el dolor que irrita, ni el temor que rebaja: es la razón que eleva.» Girardin

Un alto funcionario del Cuerpo de Prisiones se ha dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia para pedir la excedencia en su cargo, fundando tal determinación en que, como han expuesto ya públicamente algunos compañeros, desde el nombramiento de la actual directora de Prisiones, doña Victoria Kent, la disciplina en las prisiones ha sido relajada en términos que hace peligrar la vida de los encargados de la vigilancia de los reclusos. Un diario condensa el pensamiento de gran parte del Cuerpo de Prisiones en estas palabras decisivas: «Se trata de hacer prosperar en las cárceles un radicalismo vacuo, verbalista y empírico, cuya consecuencia única es el relajamiento de la disciplina y la creación de una situación insostenible.» Después de esto se ha hecho bien notoria la oposición resuelta de parte del Cuerpo a la autoridad del ministro y de la directora de Prisiones, quien ha recibido un homenaje público, como desagradó del Gobierno, de los profesores universitarios y de la intelectualidad española.

Pero esto no basta; es absolutamente preciso que vuelva la normalidad a las cárceles, y para ello es menester que se ponga muy en claro qué es lo que quiere el Cuerpo de Prisiones y qué es lo que concretamente encuentra censurable en la gestión de la señorita Kent y en las teorías que califican sus amigos de verbalismo vacuo y de radicalismo hueco. En más de una ocasión he defendido al Cuerpo de Prisiones y lo he hecho con entusiasmo, convencido de que por sus funcionarios, sobre todo por los jóvenes, han sido acogidas con entusiasmo, luego de bien estudiadas, las teorías modernas acerca de la delincuencia y de la pena. Saben muy bien, principalmente los discípulos de Salillas, que no son carceleros, sino guardianes cultos y, sobre todo, educadores, y se hallan convencidos de que no tienen absolutamente ningún derecho a emplear en el régimen de las prisiones otros medios coercitivos que los consignados en los reglamentos; fuera de ellos, todo castigo es improcedente, toda severidad contraproducente y toda arbitrariedad un motivo de desprestigio para una colectividad que en años remotos fué aborrecida y que desde hace tiempo viene siendo justamente estimada; pero precisamente por haber renunciado a sistemas y procedimientos que algunos de sus individuos parecen pretender hoy, supongo que en vano, restaurar.

Interrogada por un periodista muy perspicaz e ilustrado, la señorita Kent ha hecho manifestaciones y ha consignado afirmaciones que no tienen respuesta. Las palabras que siguen necesitan ser reproducidas literalmente, por ser tan claras y razonables que no pueden ser discutidas. «Se duelen algunos empleados —ha dicho la directora de Prisiones— de que he ordenado que sean fijados en las prisiones unos buzones para que los reclusos depositen sus quejas. Medida muy humana y muy lógica, y más si se tiene presente que cuantas quejas he recibido las he enviado a los directores de las propias prisiones para que ellos las tramitaran. ¡Es que el recluso no va a tener derecho a ser escuchado en sus reclamaciones? ¡Pues no faltaba más! Lo que no ha ocurrido, ni ocurrirá mientras yo esté al frente de la Dirección, es que se disminuya en un ápice la autoridad de un funcionario en el cumplimiento de su misión. Y si alguien cree que he relajado la disciplina, que me lo demuestre. El reglamento de régimen interior es el mismo que anteriormente y se aplica exactamente igual. Quien no lo haga así será porque no cumpla con su deber o por dejación de sus derechos, pues yo no he dictado ninguna orden en contrario.» Esto no tiene contestación; es

cómo no ha de serlo en las prisiones preventivas, en donde no se sabe todavía si el detenido es culpable o no? En ellas la sociedad no puede castigar, y sus funcionarios menos aplicar medidas que no se hallen consignadas en los reglamentos respectivos. ¡Salir a estas alturas llamando radicalismos empíricos y verbalismos huecos a las doctrinas de doña Concepción Arenal y a la de todos los grandes pensadores, desde Beccaria hasta los modernos antropólogos, y desde San Agustín, quien ya enseñaba que el castigo no es justo sino cuando hiere una falta, y no siempre, hasta el insigne Jiménez de Asúa! Harto mejor sería, en vez de clamar por el regreso a reglamentaciones inquisitoriales colocar sobre sendos tarjetones, en las paredes de las prisiones, algunas páginas de Dorado Montero y hacer amar de los reclusos, cosa que no es imposible, por malos que sean y por degenerados que se hallen, cuando los domadores de los circos se hacen amar de las panteras.

Hay que ser piadosos, hasta por egoísmo. Nadie delinque por voluntad libérrima. «Nadie puede arrogarse el monopolio de la verdad —escribió Dorado Montero—. ¿Cómo entonces se atreve nadie a condenar las representaciones de otros individuos, por irracionales y peligrosos que parezcan, ni a castigar como delictuosos los actos que ejecuten los demás?» Con todo respeto y hasta cariño me atrevo a rogar a los funcionarios de Prisiones que se alzan contra la autoridad legal y científica de doña Victoria Kent que vean si su ofuscación puede suscitar desprestigios innecesarios al noble Cuerpo a que pertenecen. No son jueces ni carceleros, sino guardianes y educadores. Si los reglamentos actuales no garantizan su seguridad ni su autoridad, deben solicitar su reforma; pero nunca que se les permita obrar fuera de ellos ni ejercitar actos arbitrarios. Todo a la luz del día, en las cárceles y fuera de las cárceles. Todo con arreglo a la ciencia y a la misericordia. Esto es lo que quiere la insignie Victoria Kent, para depositar a cuyos pies quisiera que mi pluma fatigada se trocara en un magnífico y perfumado ramo de flores.

ANTONIO ZOZAYA

NOTAS NEYORQUINAS

EL HEROICO ALFONSO, LOS SANTOS JESUITAS Y LOS REPUBLICANOS

¡Sabíais, lectores, que el ex rey de España era un héroe?... No, ¿verdad? Y hasta es posible que supieseis lo contrario. Le visteis, tras de haber encarelado y fusilado mientras pudo hacer esto sin riesgo, salir corriendo en cuanto vio al pueblo alzarse vindicativo, no deteniendo su veloz huída ni para recoger a su esposa y a sus hijos. Y, claro, juzgastéis que era un cobarde.

Pero os equivocabais. Si leyeseis el «Evening Post» estaríais enterados de que junto al ex rey Alfonso, Daoíz y Velarde fueron dos gallinas. El citado periódico ha publicado un telegrama de Niza contando que el rey de España—así, sin ningún «ex»—burlescamente a sus enemigos navegando bajo la bandera republicana. Al parecer, ha embarcado en el «yacht» de «the marquis Louis Martines de Rives»—tradúzca quien sepa este señor al castellano—, que como todo barco español, lleva el pabellón de los tres colores. Y con esto se expuso a un arresto o a que se le disparase, como a quien está fuera de la ley. Textualmente: «To risk arrest or possible shooting as an outlaw» ¡Como si los marineros, de ese ex marqués dependían, y en aguas jurisdiccionales francesas, pudiesen arrestar ni matar a nadie.

También ignorabais, lectores, que los jesuitas son unos santos. Os ateneis a la Historia. Y así, erróneamente, creíais que merecieron verse expulsados de sus reinos por tres monarcas católicos, y aun disuelta su Orden por un Papa. Pero, ¡ay!, qué creencia tan falsa, qué suposición tan arriesgada.

Si leyerais la serie de artículos que contra la expulsión de los jesuitas, hecha por nuestro Gobierno, viene publicando el «New York Times», os enteraríais de que todos los jesuitas deben incluirse en el santoral, junto a Ignacio de Loyola y Francisco Javier, pues «sostenían la moral del pueblo español, educaban a sus más sabios hombres y eran la Providencia de los desamparados». Y estaríais acojonadísimois viendo que ya nuestro país iba a arrojarse a los mayores excesos de los desenfundados instintos; que pronto no habrá en España quien aprenda siquiera a leer y escribir, y que acaso lleguen a existir en el territorio nacional tantos sin trabajo como en los Estados Unidos.

Pero vosotros no leéis esos periódicos, ni otros de los que en esta tierra se publican. Y así suponéis, por ejemplo, que Unamuno es catedrático de la Universidad de Salamanca y un hombre de altura intelectual. He dicho Unamuno como podría decir cualquier otro de los muchos españoles ilustres que están con la República; pero pond vosotros aquí los nombres que queráis de la larga lista de republicanos insignes. ¡Los habéis puesto ya? Pues bien: borrados. Según el «Daily News», la instauración del nuevo régimen en España ha sido entregar la dirección del país «a lo más miserable, más bajo y más ruin del populacho español».

Lo referido son tres botones de muestra. Si copiase todas las barbaridades que de España y los españoles está publicando la Prensa de aquí, no tendría bastante espacio con todas las páginas de LA LIBERTAD. Pero puesto que

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gomez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Un «viva la Virgen!»

¡Ya tenemos Virgen republicanos!... ¡Es la Macarena de los sevillanos!... ¡La que salir quiere, liberal y amante; la que tiene el «lema» de «Siempre adelante!»... ¡La que no se presta a las tonterías ni a los boicoteos de las Cofradías!... ¡La que tender quiere sus abiertas manos a estos herejes de republicanos!... ¡La que, independiente del acuerdo neo, quiere por Sevilla darse su paseol!... ¡La que ser no quiere (por no ser sectaria) de ningún Beunza correigionarial!...

LUIS DE TAPIA

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Agitación en Lisboa Lisboa, 27.—El ministro del Interior ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que se declara que el Gobierno, teniendo noticia de que elementos obreros, conducidos por agitadores revolucionarios extranjeros, tenían la intención de proceder el lunes próximo a una manifestación de carácter subversivo, ha dado instrucciones a las autoridades en el sentido de que quede completamente garantizada la libertad de trabajo y se impida severamente toda alteración del orden público.

Todos los obreros del Estado o de Empresas concesionarias de obras del Estado que tomen parte en estas manifestaciones serán despedidos.

Violento tiroteo en la frontera rumana Emigrantes rusos sorprendidos por los centinelas soviéticos

Bucarest, 27.—Comunican de la frontera soviética que los centinelas rumanos han oído un violento tiroteo la pasada noche. Se cree que se trata de otro grupo de emigrantes rusos sorprendidos por los centinelas soviéticos.

LA RESTAURACION EN AUSTRIA

El pretendiente Otto

Praga, 27.—Comunican de Budapest al periódico «Narodni Wisty» que los círculos legitimistas redoblan sus esfuerzos hacia una próxima coronación del pretendiente Otto.

La Conferencia del desarme

Presidente de las Comisiones Ginebra, 27.—El Sr. Henderson, presidente de la Conferencia del desarme, ha sido designado para presidir la Comisión Política.

Comisión Naval. Colbo (Noruega) Comisión Aérea. Madariaga (España). Comisión de Gastos de defensa nacional. Vasconcellos (Portugal).

Tardieu conferencia con el embajador alemán

París, 27.—Tardieu ha recibido esta mañana al embajador de Alemania, con quien celebró una larga entrevista, tratándose en ella de la situación política y especialmente de los problemas planteados en la Conferencia de limitación de armamentos.

Después el jefe del Gobierno se entrevistó con el ministro de Negocios griego, tratando con él de las relaciones comerciales entre Francia y Grecia.

Tardieu vuelve a Ginebra

París, 27.—Tardieu ha confirmado esta noche su propósito de salir mañana, a las nueve y media, para Ginebra.

La Delegación española

Ginebra, 27.—La Delegación española estará representada como sigue en las Comisiones cuya creación fué acordada por la Comisión general:

Comisión de Política: Delegado, el ministro de Estado, Sr. Zulueta; suplentes: Sres. Madariaga, Araquistain y López Oliván.

Comisión Militar: Delegado, don Américo de Castro; suplentes: Señores Madariaga, Araquistain y general García Benítez.

Comisión Naval: Presidente, el ministro de Marina, Sr. Giral; suplentes: Sres. Madariaga, Araquistain, López Oliván, almirante Montagu y Sr. Valera.

Comisión de Aeronáutica: Delegado, Sr. Madariaga; suplentes: Sres. Pedrosa, López Oliván y coronel Pruneda.

Gastos de la Defensa nacional: Delegado, D. Gabriel Franco; suplentes: Sres. Pedrosa y Valera.

El martes próximo, a las diez y media, se reunirá la Mesa de la Conferencia del desarme en sesión privada.

El Sr. Zulueta es esperado en Ginebra el miércoles o el jueves de la semana próxima.

Nuevos «destroyers» griegos

Atenas, 27.—Los nuevos «destroyers» griegos «Pavlos Condurios» y «Spetsai», construidos en Italia por cuenta del Gobierno griego, harán en breve pruebas definitivas y saldrán para aguas de Grecia a mediados del próximo mes de Marzo.

Inmediatamente entrarán en servicio y serán agregados a la escuadra de maniobras.

Lo inútil del monólogo

Uno de los pecados capitales de la reforma está en la Comisión asesora. El Gobierno de la República, emulando, en ésta como en otras cosas, al Gobierno de la Dictadura, nombró la Comisión asesora unilateralmente; esto es, con personal oficial, sin la menor intervención del país.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

La eficacia del diálogo

Hora es, pues, de que cese el monólogo ministerial y comience el diálogo nacional. Esa Comisión asesora, donde sólo está representado el Gobierno, debe dar paso a una Comisión pública en donde estén representados todos los elementos productores.

Los debates del Ateneo, las conferencias de la Económica Matritense, la profusión de libros, folletos y campañas periodísticas acusan cada día más el carácter profundamente nacional del problema. No interesa sólo a un sector; España entera, el país en masa aspira a una reforma agraria amplísima, radical, substantiva.

HACIA OTRA ESPAÑA

DEL MONÓLOGO AL DIÁLOGO

La reforma agraria

Unos retoques

Cierta nota oficiosa dice al país que la reforma agraria está sólo pendiente de «unos retoques». Es la enésima, al cabo de once meses. Y aun hay maeses Lagostinos tan alegres y confiados que invocan la necesidad de ir con pies de plomo.

El Gobierno acusa a los extremistas de haber con sus promesas de reparto excitado a los campesinos. Pero acaso el mismo Gobierno ¡no prometió a los campesinos, con la solemnidad del Estatuto de la República, el propio reparto de tierras? ¡No hablaba el Estatuto de remediar con toda presteza la situación de los trabajadores del campo? ¡No prometía imponer, para el logro de la paz pública, la función social de la propiedad?

Esos «retoques», de que se viene hablando durante once meses, ¿a qué se pueden referir? Porque si se refiriesen a las esencias del proyecto, ello acusaría en el Gobierno una incapacidad irremediable. Y si a los modos, un sistema dilatorio incompatible con la seriedad de un régimen libertador.

¡No se referirán a la pugna ministerial de que hablabamos hace poco? ¡A que los ministros burgueses rechazan, de manera irrevocable, la socialización, y los ministros socialistas la propiedad privada? ¡A que esta pugna, irreductible entre los ministros, se reflejará pública y fatalmente en las Cortes? ¡A que un Gobierno y unas Cortes de conjunción republicanosocialista no pueden aprobar una reforma agraria a base de propiedad privada ni tampoco a base de socialización de la tierra?

Porque si lo primero, ¿cómo van los ministros y diputados socialistas a abjurar de principio tan básico para el socialismo como la abolición de la propiedad privada? Y, viceversa; si lo segundo, ¿cómo los ministros y diputados burgueses van a abjurar de principio tan básico para la burguesía como el de la propiedad privada?

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Programa mínimo

Si la reforma se aplazase en su todo orgánico, no puede ni debe continuar el régimen de latifundios ociosos y de señorías feudales. Este pleito, fallado ya por las reformas europeas, está fallado aquí, en España, por la opinión, de acuerdo con el nuevo Derecho, con la nueva Economía, con la nueva Técnica.

Con el nuevo Derecho, porque la conciencia social contemporánea repudia el viejo «jus utendi et abutendi», que mantiene la tierra inculta en poder de los menores, mientras los más han de emigrar o perecer.

Con la nueva Economía, porque la nueva Economía rechaza las vinculaciones y tiende a democratizar la riqueza.

Y con la nueva Técnica, porque la nueva Técnica no escribe en el individualismo del gran terrateniente, que no conoce, ni de vista, los cultivos, sino en las muchedumbres campesinas, que son las que trabajan y producen.

CRISTOBAL DE CASTRO EN BERLIN

Boxeador muerto después de un combate

Berlin, 27.—Anoche durante la celebración de una velada de boxeo, y en uno de los combates, uno de los pugiles, llamado Volkner, fué lanzado a tierra varias veces por su adversario y, finalmente, puesto fuera de combate por K. O.

Como no volviera en sí, el boxeador fué conducido al hospital, donde los médicos sólo pudieron comprobar que había fallecido.

Producción y distribución

Pese a Pangloss, ministerial sin condiciones, los «retoques» a la reforma amenazan con aplazarla aún más. Y ante esa posibilidad de aplazamiento debemos recordar que en Andalucía la cosecha toca a su fin. Dentro de unas semanas habrá en la región bética doscientos mil, trescientos mil jornaleros sin jornal. Si se intentase, como de costumbre, remediarlos con obras públicas, ocurriría, como de costumbre, que se iría la pólvora en salvas. Porque lo que urge no es actuar sobre los caminos, sino sobre los campos. Toda esa plataforma hidráulica, injerta en política, como toda esa plataforma técnica, injerta en burocracia, sólo hablan de «aumentar la producción». La producción ¿de qué? ¿Para quién?

De nada serviría que aumentásemos la producción hasta la opulencia si luego al distribuirse se queda en manos de unos pocos, dejando en la miseria a los más. La producción, para el productor. Porque, como dice Ramón Salas («Lecciones de Derecho público»), «la clase que produce es, evidentemente, más digna de consideración que la clase que consume y no produce».

Expropiar, pues, las tierras del que consume y no produce es no sólo una función ética, sino un postulado aritmético. Porque esas tierras, hoy estériles, serán mañana fuentes de riqueza; pero además esa riqueza no se quedará en manos de unos pocos, sino que se repartirá entre miles y miles.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

La eficacia del diálogo

Hora es, pues, de que cese el monólogo ministerial y comience el diálogo nacional. Esa Comisión asesora, donde sólo está representado el Gobierno, debe dar paso a una Comisión pública en donde estén representados todos los elementos productores.

Los debates del Ateneo, las conferencias de la Económica Matritense, la profusión de libros, folletos y campañas periodísticas acusan cada día más el carácter profundamente nacional del problema. No interesa sólo a un sector; España entera, el país en masa aspira a una reforma agraria amplísima, radical, substantiva.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Cierto es que procuró—y logró en algunos casos—designar técnicos de prestigio. Mas reforma de tanta envergadura no puede hacerse al margen de la producción nacional. Un proyecto que aspira a renovar toda la economía patria, desde el régimen de propiedad a los sistemas de cultivo, no puede redactarse a espaldas de los campesinos, de los labradores, de las Cámaras y Sindicatos agrícolas...

La Comisión asesora, pues, no es más que un altavoz del lánguido monólogo ministerial. Por ella habla el Gobierno, mas no el país. En ella toman parte funcionarios de más o menos historia, pero, en fin de cuentas, comisionados del Gobierno, que el propio Gobierno renueva cuando se le antoja. En esas remociones—algunas recientes—está la prueba irrefutable del monólogo y del fracaso.

Entregar esas tierras al labrador, que produce y apenas consume, no es sólo una reparación moral, sino una siembra de paz pública. Porque los campesinos sin tierras son el mayor fermento anárquico; mientras los campesinos propietarios constituyen el ejército de la paz.

Bolsa y finanzas

LA MARCHA DEL CAMBIO

Las monedas extranjeras, que durante la jornada del viernes se limitaron discretamente a conservar los cursos que desde algunas otras sesiones anteriores venían sosteniendo, ayer vuelven a mani-

festarse en alza, si bien ésta no sobrepasa los límites de una y muy leve iniciación. Entre las principales divisas, suben los francos franceses cinco céntimos, los belgas 10, las libras cinco, las libras 15 y los dólares dos. Sólo constituyen excepción los suizos, que, no obstante subir las demás monedas oro, retroceden 1,25 pesetas.

Los cambios facilitados por el Centro de Contratación son los siguientes: Libras, 45,40; francos, 51,20; dólares, 13,01; libras, 67,75; marcos, 3,085; suizos, 252,00; belgas, 181,20; florines, 5,245; escudos, 0,4125; coronas checas, 38,55; suecas, 2,52; danesas, 2,48; argentinos, 3,33.

Nuestra peseta en Londres comenzó tratándose a 45,18, cambio

Recaudación de ferrocarriles

1931 1932
Compañías de I. E. n. c. a. (M. de pesetas)

M. Z. A. ... 10 Febrero 32.301 31.026
Andaluces 20 Febrero 8.541 8.192

que repite varias veces, y última a 45,37.

Se considera un éxito la subscripción de cédulas del Crédito Local al 6 por 100, libre, según referencias de los principales Bancos encargados de esta emisión.

Precios de compra de monedas y metales preciosos

(Información Corrales, hermanos)

Alemania, los 100 marcos, 292,55 pesetas; Argentina, los 5 pesos, 59,25; Australia, la libra, 59,75; Austria, el ducado, 28,10; Austria, las 20 coronas, 49,75; Austria, los 25 schillings, 43,15; Bélgica, los 100 francos, 247; Brasil, los 1000 reis, 67; Bulgaria, las 100 levas, 237; Canadá, el dólar, 12,37; Colombia, los 10 pesos, 118,50; Costa Rica, los 10 colones, 57,15; Cuba, el peso, 12,79; Chile, los 10 pesos nuevos, 44,80; Ecuador, los 10 sucres, 59,75; Egipto, la libra, 60,35; Escandinavia, las 10 coronas, 32,90.

España (247 por 100).—Alfonso, 61,75 pesetas; Isabelino, 61,75; onzas, 197,60; cuartas de onza, 49,40; onzas peluconas, 197,60; Estados Unidos, el dólar, 12,79; Finlandia, las 100 marcas, 23,70; Francia, los 100 francos, 247; Guatemala, los 100 florines, 49,30; Inglaterra, la libra, 62,25; Italia, las 100 libras, 247; Japón, los 10 yens antiguos, 61,25; Japón, los 10 yens nuevos, 122,50; Méjico, los 10 pesos, 39,25; Méjico, la onza, 189,60; Perú, la libra, 59,75;

Portugal, los 1000 reis, 132,60; Rumania, los 10 leis, 23,70; Rusia, los 10 rublos (Nicolás II), 63,20; Servia, los 10 dinars, 23,70; Suiza, los 100 francos, 247; Transvaal, la libra, 59,75; Turquía, la libra, 57; Venezuela, los 10 bolívares, 23,70.

Plata moneda.—Española y extranjera, el duro, 1,80 pesetas; ídem fraccionaria, el duro, 1,60; Estados Unidos, el dólar, 6,40; Inglaterra, la libra, 32.

Metales preciosos.—Barras de oro fino, el kilo, 7.500 pesetas; barras de plata, el kilo, 100; platino, el gramo, 14.

Cotizaciones extranjeras de ayer

Bolsa de París.—Libras, 132,20; belgas, 353,90; libras, 88,50; dólares, 25,40; pesetas, 196,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 45,37; francos, 88,63; dólares, 3,4862; florines, 8,655; belgas, 26,04; libras, 67,00; danesas, 18,16; noruegas, 18,46; suizos, 18,03; marcos, 14,66; suecas, 18,10; argentinos, 29,62; escudos portugueses, 109,87.

Bolsa de Zurich.—(Cambios de última hora).—Chades, 1.150,00 y 1.140,00; serie D, 227,00; serie E, 215,00; bonos, 51,50; Sevillanas, 160,00; cédulas argentinas, 50,00; Donan Save, 53,50; Italo Argentina, 169,00; Electrobank, 646,00; Motor Columbus, 392,00; I. G. Chemie, 516,00; Brown Bowery, 180,00; Crédit Suisse, 654,50; libras, 26,80; francos, 30,29; libras, 18,00; dólares, 5,155; pesetas, 40,00; marcos, 122,50.

Balancé del Banco de España

(En millones de pesetas)

	20 Febrero, 1932	27 Febrero, 1932	Diferencia
ACTIVO			
Oro en caja.....	2.248,7	2.248,8	+ 0,1
Ídem en poder de corresponsales...	284,1	285,8	+ 1,7
Descuentos.....	1.216,1	1.246,2	+ 30,1
Pignoraciones.....	1.460,9	1.429,9	- 31,0
Cuenta corriente del Tesoro.....	307,5	268,0	- 39,5
PASIVO			
Billetes en circulación.....	4.969,3	4.947,9	- 21,4
Cuentas corrientes.....	1.026,9	1.012,6	- 14,3
Ganancias y pérdidas.....	29,5	31,2	+ 1,7
Cuenta corriente del Tesoro.....	109,5	103,2	- 6,3

MOVIMIENTO OBRERO

La Organización Telefónica
En la Casa del Pueblo celebró asamblea extraordinaria la Organización Telefónica Obrera, que, después de amplio debate, aprobó la ponencia en la que se fijan las bases mínimas, entre las cuales figuran estabilidad, clasificación, sueldos mínimos y ascensos, viajes y dietas del personal, que llevarán a la Conferencia convocada por el ministerio de Trabajo para estudiar el contrato obrero con la Telefónica los delegados obreros. Se aprobó también, para añadirlo a la ponencia, un voto particular.

Después se procedió a nombrar los cargos vacantes en la Directiva, para los que fueron elegidos los siguientes:
Presidente, Jesús Fernández Navarro; Vicesecretario, Jesús Martín; tesorero, Angel Jiménez; contador, Saturnino Bautista; vocal

primero, Amadeo Rey; tercero, Segundo Ortiz; quinto, Santiago Munguio.

Sindicato Metalúrgico
En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche una reunión convocada por el Sindicato Metalúrgico.

La Directiva dió cuenta de haberse solucionado el conflicto existente en la casa C. E. R. A.

En virtud de esta solución, los conductores de automóviles pagarán diariamente por cada coche que saquen a la calle 17,50 pesetas durante un trimestre, y 18,50 durante el otro.

En los talleres, los obreros trabajarán cinco días a la semana, y entre todo el personal harán un descuento en los jornales para evitar el cierre de la casa.

Manifestó, por último, la Directiva que mañana lunes serán firmadas las bases en el ministerio de Trabajo.

Sindicato General de Obreros y Empleados de comercio
Se convoca a junta general or-

dinaria a los dependientes de ultramarinos y manteguerías afiliados a este Sindicato hoy, a las cuatro de la tarde, en el local auxiliar, travesía de Belén, 2, primero.

Los obreros del tabaco se capacitan

Durante todo el mes corriente, en el Centro Tabaguería, Embajadores, 24, tuvo lugar un curso de conferencias técnico-sociales de extraordinario interés. Para un grupo de alumnas cigarreras, en número de dieciocho, y una expendedora de tabacos, hubo clases de mañana, tarde y noche. A las clases de la noche, además de las alumnas oficiales, han acudido sin falta ni una sola noche cincuenta y tres obreros de uno u otro sexo de la Fábrica de Tabacos.

Dirigió las clases el catedrático D. José Verdes Montenegro, quien a su vez explicó veintidós lecciones de Sociología; D. César González pronunció catorce charlas sobre Economía política; doña Matilde Muñoz pronunció una conferencia sobre el tema «La mujer y la política»; la señorita Clara Campomator dió una conferencia sobre el divorcio; la señorita Fuyola trató sobre el Socorro Obrero Internacional; D. Alfonso Hernández Catá pronunció dos conferencias: la primera con el tema «La decadencia de los oficios», y la segunda, «Las seis palabras del Diccionario»; D. Luis Jiménez de Asúa trató sobre la Constitución de España; D. Marcos Castillo habló sobre cooperación; los señores ingenieros Alcaraz y Torres de la Serina explicaron tecnicismo.

Las clases fueron clausuradas con un acto muy concurrido, que tuvo lugar en homenaje a los profesores y a las alumnas cigarreras de provincias.

Cerradores y Repartidores de Periódicos

En las elecciones celebradas el pasado día 14 del actual por la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos de Madrid se renovó en su totalidad la Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Fernando Benavente (reelegido); vicepresidente, Emilio Moreno; tesorero-contador, José Ortega; secretario general, Antonio Rodríguez (reelegido); vocal primero, Luis Jiménez del Horno; vocal segundo, Angel Hernández, y vocal tercero, Juan Benito Manzanares.

Guias-Intérpretes Dependientes de Hoteles

La Asociación de Guias-Intérpretes Dependientes de Hoteles y Similares celebrará junta general ordinaria el día 1 de Marzo, con continuación de la asamblea del 27 de Enero próximo pasado, a las diez y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, calle de Piamonte, número 2, para seguir tratando los asuntos pendientes y elegir los cargos que reglamentariamente deben cesar.

Grupo Sindical Socialista de Peluqueros y Barberos en general
Este Grupo celebrará junta general hoy, día 28, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Casa del Pueblo, Piamonte, 2, secretario número 12, con carácter extraordinario, rogando a todo organizado no falte a dicha reunión.

Empleados de Oficina

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el martes, día 1, a las ocho de la noche, en el domicilio social de esta entidad.

instancia sin documentar, podrán solicitar subvenciones con cargo a los créditos globales del capítulo 21 las escuelas, Centros o Sociedades que la hubieran obtenido el año 1931, con cargo a esos créditos globales, y hubieran rendido las cuentas reglamentariamente.

Pintores-Decoradores

Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria mañana lunes, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de extraordinaria importancia relacionado con los socorros que tiene establecidos la Sociedad. Es imprescindible presentar la cartilla de asociado para poder entrar en el salón.

Las bases de trabajo en el comercio de la alimentación

Todos los dependientes de los gremios del comercio de alimentación que deseen estar informados de la marcha de las bases de trabajo y de las gestiones realizadas respecto de ellas en los organismos oficiales, pueden pasar por el domicilio de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas (Puebla, 11, primero) hoy domingo, de cuatro a seis de la tarde.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón grande, a las diez de la mañana, Embalsadores.

Salón teatro, a las diez de la mañana, Sindicato Metalúrgico El Balmarte.

Reuniones para mañana

Salón terraza, a las diez de la noche, Peluqueros y Barberos.

Salón grande, a las seis de la tarde, Albañiles.

A las diez de la noche, Pleno de delegados.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.653, almacenes, y 72.840, oficinas). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Pasaajes, Alicante, Huelva y Murcia.

El viaje del general Sanjurjo

Tetuán, 27.—Procedentes de Tánger y de la zona francesa llegaron, y permanecieron unas horas aquí, el general Sanjurjo, su hijo y el escritor Fernández Flórez. Después de realizar algunas visitas continuaron su viaje a Ceuta, donde pernactaron.

De enseñanza Subvenciones

El ministerio ha dispuesto que todas las cantidades con subvenciones expresamente consignadas para las mismas en el capítulo 21 del presupuesto de gastos de este ministerio, prorrogado por un trimestre para este año, podrán solicitar la subvención correspondiente a este trimestre por instancia dirigida al ministerio, en la que se exprese concretamente el nombre y apellidos, cargo y domicilio de la persona a cuyo favor se haya de expedir el libramiento, sin más documentos, siempre que se le hubiera concedido la subvención que tuviera asignada en el ejercicio de 1931, y que hubiera rendido las cuentas justificantes de su inversión si oportunamente hizo efectivo el libramiento.

Una bomba en Buenos Aires

Buenos Aires, 27.—En uno de los edificios de la Facultad de Medicina de esta capital ha hecho explosión una bomba, que ha causado daños de consideración. La Policía considera como responsables del atentado a los agitadores estudiantiles.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

leones... ¿No equivaldrá esto a vuestros libros? —Pero ¿cómo puede ser...? —Vamos, es preciso daros a conocer el secreto de mi poder-sobrenatural; de vuelta del paseo comeréis en casa de mi sobrina y después iremos a un espectáculo muy sorprendente que se da en la Puerta de San Martín. Un extraordinario domador de fieras enseña unos animales enteramente feroces en medio de una selva (aquí empieza la ilusión) y simula con tigres, leones y panteras combates terribles. Todo París acude a estas representaciones, y os verá más bella y encantadora que nunca.

—Acepto—dijo Adriana con alegría infantil—. Sí, tenéis razón; experimentaré un extraño placer en ver a estos monstruos feroces, que me recordarán los que combatí heroicamente mi semidiosa. Acepto, pues, y por primera vez en mi vida deseo agradar...

Interrumpió a la señorita de Cardoville un golpecito dado a la puerta, y luego entró Florina anunciando al señor Rodin.

Al ver a aquel hombre, la señorita de Cardoville se sorprendió de no experimentar ningún movimiento de irritación o de odio. Rodin sentíase contrariado.

El conde fué el primero que rompió el fuego; mirando por encima del hombro, dijo a Rodin: —¡Ah! ¡Ah! ¡Estáis ahí, hombre honrado! —Acercaos, señor, acercaos—dijo Adriana con sonrisa burlesca—; tengo que prodigaros mis elogios.

—De vos todo lo acepto, mi querida señorita, aunque sean elogios inmerecidos—dijo el jesuita esforzándose por sonreír—. ¡Me es dado saber por qué merezco vuestros elogios? —Por vuestra penetración, que es rara—dijo Adriana.

—Y yo—dijo el conde—tributo homenaje a vuestra veracidad, no menos rara; demasiado rara, quizás...

—¿Yo penetrante? ¡Verídico yo!

—Vos mismo, y alegras, pues vuestra penetración ha tenido los más felices resultados.

—Y vuestra veracidad ha obrado maravillas—añadió el conde.

—Grato es al corazón el obrar bien, aunque sea sin saberlo—dijo Rodin manteniéndose a la defensiva y acechando con miradas oblicuas ya al conde, ya a Adriana—. ¿Pero no será dado saber lo que hace que se me prodiguen esos elogios?

—El reconocimiento me obliga a complaceros—añadió Adriana con malicia—. Habéis descubierto y dicho al príncipe Djalma que yo amaba apasionadamente... a alguno.

—Descubristeis y comunicasteis a la señorita que el príncipe Djalma amaba apasionadamente... a alguna—añadió el conde.

Rodin quedó confundido y estupefacto.

—Esta persona a quien yo amaba con todo ardor—dijo Adriana—era el príncipe.

—La persona a quien el príncipe amaba con tanto ardor—dijo el conde—era esta señorita.

Estas revelaciones de suma gravedad y hecha una tras otra, aterraron a Rodin, que permaneció mudo.

—Comprendéis ahora lo agradecidos que de-

bemos estaros?—continuó Adriana en tono cada vez más burlón.

—Hay equivocación—dijo Rodin—en lo que tenéis la bondad de decirme, mi querida señorita. En mi vida he hablado del sentimiento, en sí muy decoroso y respetable, que pudierais tener por el príncipe Djalma.

—Es muy cierto—contestó Adriana—; por un escrúpulo de exquisita discreción, cuando me hablaba del profundo amor del príncipe Djalma, llevabais la reserva y la delicadeza hasta el extremo de decirme que... no era a mí a quien amaba.

—Y el mismo escrúpulo os hacía decir al príncipe que la señorita de Cardoville amaba apasionadamente a una persona... que no era él.

—Señor conde—contestó Rodin secamente—, siento decirlos que no necesito mezclarme en intrigas amorosas.

—¡Vamos! ¿Es modestia o amor propio?—dijo el conde insolentemente.

—Hay oficios—dijo Rodin mostrándose tan provocativo como el señor conde de Montbrón—cuyo rudo aprendizaje os deberé, señor conde, y es el pesado oficio de escucharos.

—¡Hola, amigo!—contestó el conde con menosprecio—. ¡Ignoráis, acaso, que hay mil medios para castigar a los bellacos?

—¡Mi querido conde...!—dijo Adriana al señor de Montbrón en tono de reconciliación.

Rodin continuó con mucha calma: —No ve, señor conde, primero, el valor que puede haber en llamar impertinente a un pobre anciano como yo.

—Señor Rodin—dijo el conde interrumpiendo al jesuita—, un pobre anciano como vos, que para obrar mal se prevale de su vejez, que deshonra, es cobarde y pícaro, y merece doble castigo.

—Mis acciones prueban que no soy ningún bribón—dijo Rodin friamente.

—¿Y qué es, pues—exclamó el conde indignado—, el haber con vuestras mentiras desesperado de tal modo al príncipe, que por dos veces ha querido atentar contra sus días? ¿Y qué es también el haber, con vuestra falsedad, inducido a la señorita en un error tan cruel y completo, que, a no ser por la resolución que he tomado hoy, aun duraría este engaño que hubiera tenido funestas consecuencias?

—¿Y tendréis la bondad de decirme, señor conde, qué interés tengo yo en esas desesperaciones y esos errores, suponiendo que haya querido causarlos?

—Un grande interés, sin duda—dijo el conde duramente—, y tanto más peligroso cuanto más oculto es, porque ya veo que sois de aquellos a quienes el mal ajeno produce placer y provecho.

—Es demasiado, señor conde; contentárame con el provecho—dijo Rodin inclinándose.

Adriana, que había escuchado atentamente esta discusión, se estremeció como iluminada por una súbita revelación, y después de un momento de silencio dijo a Rodin sin amargura, sin enojo, pero con una calma dulce y serena: —Dicen, caballero, que el amor dichoso hace prodigios. Casi estoy tentada por creerlo, pues después de algunos minutos de reflexión, y recordando ciertas circunstancias, vuestra conducta se me presenta bajo un aspecto muy diferente.

—¿Qué nueva perspectiva es ésta, señorita?

—Para que podáis considerar la cuestión desde su verdadero punto de vista, permitidme que cite algunos hechos. «La Jibosa» me era generosamente adicta, pero experimentaba por vos una invencible antipatía; de pronto desaparece misteriosamente de mi casa, y habéis procurado que abrigase yo odiosas sospechas. El señor de Montbrón me profesa un cariño paternal; pero debo confesarlo, no simpatiza con vos; de modo que también habéis procurado sembrar entre nosotros la desconfianza; en fin, el príncipe Djalma experimenta por mí un sentimiento profundo, y os valéis de la más pífida infamia para ahogar este sentimiento. ¿Qué objeto es el vuestro al obrar así? No lo sé; pero no puedo dudar que me es contrario.

—¿Paréceme, señorita—dijo Rodin severamente—, que vuestra ignorancia se une al olvido de los servicios prestados.

—¿Se muy bien que vuestros excelentes cuidados no se han limitado a mí. Devolvisteis al señor mariscal Simón sus hijas, aunque es de suponer que las reclamaciones del señor mariscal duque de Ligny, con respecto a sus hijas, no hubieran sido vanas; hasta habéis devuelto a un pobre soldado su cruz imperial, para él verdadera reliquia sagrada; esto es muy tierno. En fin, arrancasteis la máscara al abate d'Aigrigny y al señor Baleinier; pero ya estaba yo decidida a hacerlo; mas todo esto solamente prueba que tenéis un gran talento.

—¡Ah, señorita!—dijo Rodin con humildad.—Hombre de recursos y de invención...

—¡Señorita!

—No es culpa mía si en nuestra larga conversación en casa del señor Baleinier descubristeis esa superioridad que me admiró mucho y que en este momento parece incomodaros. ¿Qué queréis! ¡Es tan difícil a un talento como el vuestro el disfrazarse! Ahora—agregó—comprendo que fui víctima durante algún tiempo de vuestros engaños, y os lo digo sin odio, sin enojo, pero con pesar; es penoso ver a un hombre de vuestra inteligencia y talento rebajarse a semejantes maquinaciones, y después de haber puesto en juego tantos resortes diabólicos venir a caer

en el ridículo, porque nada puede ser más vergonzoso para un hombre como vos que el dejarse vencer por una joven que no tiene más armas y defensa que su amor. En una palabra: desde hoy os miro como un implacable enemigo peligroso.

Rodin, a pesar de su flemática audacia, espantóse por un instante. No obstante disimuló, y después de un corto silencio contestó con aire de compasión casi desdenosa: —Mi querida señorita, es probable que no nos volvámos a ver más. Acordaos solamente de una cosa que os repito; nunca me justifico, el porvenir se encarga de ello. A pesar de esto, mi querida señorita, soy vuestro afectísimo servidor—y saludó—. Señor conde, a vuestra disposición—añadió saludando a éste con la mayor humildad y saliendo del cuarto.

No bien hubo desaparecido Rodin, cuando Adriana se acercó a su papelera y escribió algunas líneas, cerró el billete y dijo al señor Montbrón: —No veré al príncipe hasta mañana, tanto por superstición como porque es preciso para mis proyectos que esta entrevista está rodeada de alguna solemnidad. Todo os lo diré; pero quiero escribirle al instante, porque con un enemigo por el estilo del señor Rodin es preciso prevenirlo todo.

—Tenéis razón, mi querida niña; dadme esa carta pronto.—Adriana se la entregó.

—Le digo lo suficiente para tranquilizar su dolor, mas no tanto que me prive la suma felicidad de la sorpresa que le preparo mañana.

—Todo eso es muy razonable; voy corriendo a casa del príncipe para que le entreguen vuestro billete. No lo veré, pues no respondo de mí mismo. ¡Conque estáis en que daremos nuestro paso e iremos esta noche al teatro?

—Sin duda necesito más que nunca distraerme hasta mañana; además, conozco que el aire libre me hará provecho; la conversación con el señor Rodin me ha alterado un poco.

—¡Miserable viejo! Pero ya hablaremos; voy a casa del príncipe y vuelvo a buscaros con la señora de Morinval para ir a los Campos Eliseos.—Y el conde de Montbrón salió precipitadamente, tan alegre como había entrado triste.

CXIV

Los Campos Eliseos

Dos horas habrían transcurrido desde la conversación de Rodin y la señorita de Cardoville. Un sinnúmero de paseantes, atraídos a los Cam-

ANTE UNAS CIFRAS

¿Está realmente nivelado el presupuesto?

El Sr. Carner dice haber librado batallas encarnizadas con todos los ministros para lograr la nivelación de los gastos con los ingresos...

El primer presupuesto de la República tenía que haber roto los moldes viejos del amañado y del cubilete de cifras...

Porque las cifras cantan. En el detalle de los presupuestos que ha publicado la «Gaceta» se ve que con cargo a los retirados extraordinarios de Guerra y Marina...

Peró es que además sospechamos que no todas las obligaciones del Estado se encuentran suficientemente dotadas...

Peró es que además sospechamos que no todas las obligaciones del Estado se encuentran suficientemente dotadas...

El vicio o defecto subsiste, y un botón de muestra lo comprobará: en el nuevo presupuesto se prevé para pago de intereses de la Deuda oro del Tesoro la cantidad de 18,2 millones de pesetas «papel»...

Ahora bien: dichos intereses se pagan en oro, como se sabe. El volumen de dicha Deuda es 304 millones de pesetas «oro»...

Estas anomalías, advertidas en un ligero y rápido examen comparativo de los presupuestos, conspiran contra la sinceridad de los mismos. Como conspiran los incrementos de gastos, hábilmente «deguisados» por supuestas reducciones...

A nuestro modo de ver, el camino a seguir por el ministro de Hacienda estaba mucho más claro y despejado de lo que suponen esos trasiegos, cálculos y arreglos de cifras...

La Papelera como ingeniero jefe de la manufacturación. Era muy querido de sus compañeros y de los operarios.

Después del suceso. Previa autorización del Juzgado, la oficina central de fabricaciones de papel ha quedado convertida en capilla ardiente.

En el Gobierno civil han estado los ingenieros Sres. Orueja y Arbi de, en nombre de la Sociedad de Ingenieros de Guipuzcoa...

En los talleres de manipulación de la Papelera se ha dado libertad de trabajo a los obreros y el duelo ha sido general...

Algunos obreros trataron de hacer una manifestación de protesta contra el encargo de la manipulación, Eusebio Frías; pero desistieron de su propósito.



Nastenka Tokarskaia, la principal figura femenina de la compañía del teatro Artístico de Moscú, que el lunes se presentará en el teatro Español.

EL MOVIMIENTO NACIONAL HACIA SUCEOS HISTÓRICOS

Cada momento que pasa nos está demostrando de qué manera se perfilan las nuevas estructuras de las fuerzas políticas que en una mañana próxima regirán los destinos de nuestra República.

Más que el movimiento y las posturas que este cambio traiga a las altas esferas del Poder, nos interesa la mudanza que se está operando en la gran masa del país.

Los demagogos que soliviantaron, para fines puramente personales, el cuerpo electoral, abusando de la credulidad de las gentes ingenuas...

Por esa ineludible ley que preside la historia, por el sincronismo con que comparecen los factores para todo cambio en la vida de los pueblos...

La pugna va a tomar caracteres muy agudos, porque a su vez las izquierdas, acaso como nunca, se presentarán ordenadas y dirigidas para realizar un esfuerzo común...

Seguros estamos de que, por ahora, nuestras palabras y nuestros pensamientos no serán entendidos por todos, y que habrá quien tache de obscuro o nebuloso cuanto hoy decimos.

INCISOS

La máquina de mister Barlow

—¿Vió usted el descubrimiento de mister Barlow? —No. ¿Qué es ello? —Búsquelo en este mismo ejemplar de LA LIBERTAD.

—Sensacional? —Sensacionalísimo. Desde un punto cualquiera podrán lanzarse, por medio de ondas hertzianas, toneladas de bombas sobre ciudades situadas a más de mil kilómetros.

—Pero eso es el fin de la guerra! —Por lo menos la simplificación de la guerra. El progreso es algo maravilloso.

—Exacto. Hará meditar a los doctos que en Ginebra velan tan amorosamente por la paz. No tema usted. Si es un arma excesiva se apresurarán a declararla ilícita.

—¿Ilícita? —Naturalmente. Como los gases, como el submarino.

—Pero es que desconoce que hay medios de matar licitos y otros que no lo son? La barredora-ametralladora es un arma ilícita.

—Exacto. Hará meditar a los doctos que en Ginebra velan tan amorosamente por la paz. No tema usted. Si es un arma excesiva se apresurarán a declararla ilícita.

condenación universal. No estamos entre salvajes. —Usted no cree entonces en que la paz sea un hecho algún día.

—Sí, sí. No pierdo mi optimismo. El ser humano, por fortuna, es imbecil. Pero es pronto. Ese descubrimiento de mister Barlow no alcanza aún a destruir sino un radio de mil quinientos kilómetros.

—Se declarará ilícita. —En efecto. Mas la paz será con nosotros inmediatamente después de utilizarla. —Siralva.

ULTIMA HORA

Formidable incendio en Huelva

Huelva, 28 (cuatro madrugadas). —A las dos y media de esta madrugada ha estallado un formidable incendio en un almacén de lubricantes situado en la calle del Almirante Hernández Pinzón.

El fuego, alimentado por las materias depositadas en el establecimiento, ha adquirido desde los primeros instantes proporciones aterradoras y las llamas no sólo se han ensoñorado del edificio donde está el almacén origen del siniestro, sino que amenazan devorar la manzana de casas.

La alarma entre el vecindario ha sido extraordinaria, aunque el esfuerzo de los serenos y demás autoridades ha conseguido que los vecinos de las casas colindantes abandonen sus hogares con relativo orden, poniendo en salvo los ajuares que pueden.

La situación es más grave por faltar los medios para combatir el siniestro, ya que no hay el debido servicio de bomberos, por haberlos despedido este Ayuntamiento, con el pretexto de que secundaron la última huelga general.



Pauloff, director de la compañía del teatro Artístico de Moscú, que el lunes se presentará en el teatro Español.

ESTAMPA

EL AUTOR DEL ATENTADO

¿No sería humano esperar unas horas para calificar, sin riesgo de equivocarse, a ese casi adolescente que sha atentado contra las Cortes?

Porque, en realidad, no está muy en armonía con el avance moral y social que supone el triunfo de la República el prejuzgar a un sujeto desorbitado, llenándolo de calificativos despectivos.

Todavía no es hora de decir si ese pobre adolescente es un estúpido, un desdichado, un solitario, un necio ambicioso de notoriedad o sencillamente un enfermo mental.

Los juristas que dictaminaron veinte años de reclusión para el mazo autor del atentado se precipitaron, sin duda. El suceso tiene toda la línea de lo extravagante y anormal. Y por la invidiosidad del medio empleado, y por la actitud del presunto delincuente, bien pudiera salir el aparato hecho de la zona criminal para penetrar en la Patología.

Nos ufamamos de iniciar una política penitenciaria de respeto y caridad para los penados. Son estas Cortes, contra las que se ha atentado, las que han de reformar la legislación penal. Nos hartamos de emplear un lenguaje lleno de lirismo humanitario ante las mayores atrocidades.

Esperemos que hablen los médicos legistas. No tengamos únicamente en los labios conceptos revolucionarios de Derecho penal y palabras de caridad, fraternidad y amor. Todo delincuente merece trato humano en este Estado que nace asentado en los nuevos principios. Pero más lo merece el que sólo es presunto delincuente. Y todavía más si, como ese desorbitado adolescente, presenta indicios de anormalidad mental.

ANTONIO DUBOIS

LA DEFENSA DE LA REPUBLICA, EL ORDEN PUBLICO Y LA PRENSA

Don Angel Ossorio dice que no es una ley de excepción la que él establece en la proposición presentada a las Cortes

Y que no es tampoco una segunda ley de Jurisdicciones

El proyecto, la Constitución y las leyes de excepción

Con el fin de que «cese la paradoja de mantener a un mismo tiempo la Constitución, que garantiza los derechos individuales, y la ley excepcional, que los entrega todos al arbitrio de un ministro».

Responde principalmente la proposición a las reiteradas agresiones al orden social y a la situación de la Prensa. Ante este doble e importantísimo aspecto del actual momento político, D. Angel Ossorio quiere substituir, por anticonstitucional, la ley de Defensa de la República por un instrumento jurídico de defensa social.

En general, el proyecto ha tenido, por parte de la Prensa—a la que afecta muy directamente—, una acogida adversa. Diarios de la izquierda y de la derecha coinciden en el comentario desfavorable. Se dice que esta ley sería anticonstitucional, que equivaldría a convertir en permanente una ley de excepción, que sus sanciones son muy rígidas, que substraen al fuero común lo que no debe ser objeto de una jurisdicción especial.

«¿Cómo ve D. Angel Ossorio estos reparos a su proposición? ¿Cómo contesta a las objeciones que desde la Prensa se le han hecho? Hemos creído interesante conversar con él en torno a esto. Don Angel tiene siempre una magnífica cordialidad ante los deseos periodísticos. Voz amplia, llena, en el gran silencio de su despacho.

—Se ha dicho que esa ley sería anticonstitucional...

—A mí me parece que no—responde—. Al menos he procurado poner cuidado en ello. Fíjese usted en que hasta para que una autoridad gubernativa pueda detener por ocho días y un juez por un mes, sin auto de procesamiento, propongo (artículo 3.º) que se suspendan las garantías constitucionales—en lo referente a esos particulares—, con arreglo al artículo 42 de la Constitución. Si se me ha escapado, a pesar de mi preocupado esmero, alguna infracción, me apresuraré a rectificarla. Pero todavía no me han señalado ninguna...

—Otra objeción es la de que convierte en norma permanente lo que en la actual ley de Defensa es transitorio. Sería, por tanto, y paradójicamente, dentro de un régimen normal, una ley de excepción, de dictadura...

—No. No es ley de excepción, porque se limita a establecer procedimientos rápidos (aunque no atropelladores) y a estatuir medidas de seguridad. No la aplica «el que quiere, ni como quiere», que es la característica de las dictaduras. Es, precisamente, lo contrario: una norma igual para todos y que todos conocen. En la ley de Enjuiciamiento criminal hay un procedimiento abreviado para los delitos flagrantes, y nunca dijo nadie que constituyera ley de excepción. Las medidas de seguridad están recomendadas por penalistas modernos y aceptadas en el Derecho positivo de otros países, y nadie las mira como leyes de excepción. Me hace gracia que la gente se alarme de la brevedad en la represión de los delitos contra el orden social, cuando ahora mismo se acaba de votar una ley de Divorcio, en donde se establecen verdaderos extremos de velocidad (innecesaria y aun peligrosa, a veces) para disolver la familia. Y no ha gritado nadie... más que yo...

Las facultades de los jueces en esta proposición de ley

—Otro aspecto de la proposición: las facultades de los jueces, que son excesivas, según algunos comentaristas.

—Pero ¿cuáles son esas facultades excesivas, si no tienen más que las de instruir el sumario, abreviando trámites inútiles? Yo no creo pecaminoso que si un juez necesita salir de su jurisdicción, en vez de dirigir un exhorto ceremonioso, tome un automóvil y se vaya donde haga falta. Esto se hace ya, aunque excepcionalmente. El magistrado Sr. Merino tuvo jurisdicción en toda España para descubrir ciertos robos en los ferrocarriles. Y así en lo demás. Pero, en fin, lo mejor será recordar el artículo que trata de las facultades de los instructores, para que las personas imparciales juzguen si hay algo que atropelle o desnoce el derecho de nadie. Dice así ese artículo 2.º

Y D. Angel saca de entre el montón de libros y papeles de su despacho un recorte. Va leyendo:

«Los jueces instructores darán especial preferencia a los sumarios por los delitos enumerados en el artículo anterior; no practicarán sino las diligencias que sean absolutamente indispensables, exensando todo lo que pueda quedar aplazado para el juicio oral; cursarán sus exhortos telegráficamente, mientras ello no perjudique al conveniente secreto de las diligencias;

se comunicarán directamente con las autoridades de todos los órdenes, aun las no judiciales, sin necesidad de recorrer las vías jerárquicas; tendrán la jurisdicción prorrogada, pudiendo actuar libremente en todo el territorio nacional, y tendrán facultad, asimismo, para recabar de las Audiencias, los gobernadores civiles y de todos los funcionarios civiles o militares la asistencia económica, el concurso personal o la aportación de medios que reputen indispensables para su labor. Por regla general, los sumarios deberán quedar terminados en el plazo de un mes. Si ello fuese imposible, los instructores explicarán en partes semanales, elevados al presidente de la Audiencia, los motivos de la demora. El Ministerio fiscal interpondrá en las diligencias sumarias desde que comiencen...

Las medidas de seguridad

—Se reprocha también a su proposición la gran dureza en esas medidas de seguridad que el Tribunal, después de pronunciada la condena, puede acordar. Por ejemplo, la suspensión de cargo, profesión, arte, oficio... Según eso, a un escritor se le podría impedir escribir...

—¿Qué cosas dirían ustedes si un abogado interpretase las Leyes y esas así...? ¿A usted se le ocurre que un Tribunal impidiese a un paisajista pintar paisajes, o a un músico componer una sinfonía? No. Ya se entiende que esas prohibiciones sólo están discurridas para los casos en que una persona realice con su empleo, arte u oficio una agresión de orden social. Por ejemplo, cabría suspender a un empleado por sus propagandas inconvenientes entre sus compañeros, o a un libelista por escribir libelos. Pero esto siempre por acuerdo de tres magistrados, en auto razonado, y enterándose todo el mundo, es decir, estableciendo sobre los Tribunales el Tribunal de la opinión. Y ahora, el ministro de la Gobernación suspende de profesión a todos los redactores de un periódico, a todos los empleados administrativos, a todos los cajistas, linotipistas y maquinistas; a todos los repartidores, etc., etc., sin razón conocida, sin una sola línea escrita, sin dar cuenta a nadie, sin defensa de las víctimas, sin apelación a nadie... ¡Y hay periodistas que dicen que esto es mejor que lo otro y que se encuentran más respetados y más a gusto!...

Las medidas contra los procesados, aun después de la absolución

—Por qué, aun después de la absolución, el Tribunal puede acordar medidas contra los procesados? —Comprendo que esto sea lo que sorprenda. Lo demás son ganas de hablar. Esto es, en efecto, grave y nuevo. Le diré a usted por qué me he lanzado a ponerlo. Todos los días vemos absueltos a pistoleros, incendiarios, terroristas, etc., porque el Tribunal no encuentra pruebas «precisas» del hecho «concreto» que se le imputa. Pero el Tribunal puede demostrar que se trata de gentes «maleantes», de profesionales del delito, de propagandistas exaltados. La paz social (digamos la consolidación de la República) exige que esos seres peligrosos sean apartados temporalmente o cobijados en el libre ejercicio de sus derechos. No se trata de una prisión cualquiera. Sírvase usted reparar el artículo 11. Aun que seguramente no es preciso, me permito advertir que esas medidas están discurridas para los delitos comunes (capítulo I) y no para los delitos de Prensa y sus similares (capítulo II).

—Por qué no se aplica la condena condicional a los juzgados con arreglo a esta ley? —Fíjese usted en la clase de hechos a que esta ley se refiere: delitos contra el Estado, la Constitución o el derecho de gentes; asesinatos, homicidios, lesiones, incendios, robos y daños con finalidades políticas o sociales... Estoy aludiendo a los pistoleros, a los atracadores, a los que asaltan pisos, a los que ponen bombas, a los que pegan fuego... Si después de condenar a tan exquisitos sujetos se les deja en la calle, aplicándoseles la condena condicional, no se habrá hecho nada. Es decir, si: se habrá hecho... una tontería.

No es una segunda ley de Jurisdicciones

—Algún periódico ha dicho que el proyecto de usted equivale a una segunda ley de Jurisdicciones...

—Aquella ley creaba figuras de delito y ampliaba el fuero de guerra a hombres civiles que nunca estuvieron sometidos a él. Mi proposición, ni crea una sola figura de delito, ni sale de la justicia ordinaria.

—¿Y no es de temer, con este proyecto, que sea el Gobierno el que continúe dictando las sanciones, pero cubriéndose con los Tribunales?

—Me parece que no. Hay un juez, tres magistrados, un fiscal, uno o varios defensores... ¡y publi-

CRIMEN SOCIAL

Un ingeniero muerto de dos tiros

Cómo ocurrió la agresión

Tolosa, 27.—A las nueve de la mañana, cuando se dirigía a sus faenas en los talleres de manipulación de papel de la S. A. M., afectos a la Papelera Española, el ingeniero D. José Madinaveitia, en el trayecto de dos puentes que existen en el camino le salió al paso el obrero de dieciocho años Aurelio Martín Herrero, y con una escopeta de caza le disparó dos tiros, que le causaron la muerte. El cadáver del Sr. Madinaveitia fue recogido por unos transeúntes.

El autor del hecho quedó arma al brazo, hasta que avisados los miqueletes se entregó a ellos.

Las causas de la agresión

Parece que las causas de la agresión son que el joven Martínez tenía solicitado aumento de jornal para unos compañeros de taller, a quienes debía equipararse a la categoría de él, y que habiéndolo obtenido Martínez se encontraba en entredicho con los demás obreros, por lo cual tenía vivo interés en que se aumentara también el jornal a sus compañeros.

Parece también que todo esto había dado lugar a una escena entre el obrero y el ingeniero, resultando castigado el obrero Martínez. Cuando esta mañana éste, a pesar del castigo, se dirigía al trabajo, sus compañeros le preguntaron cómo iba a trabajar después de haber sido castigado, a lo que contestó en esta forma:

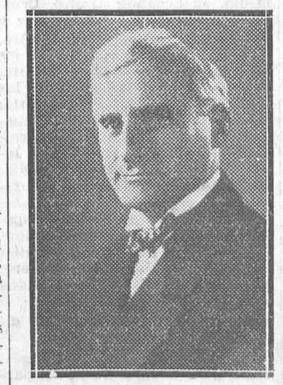
—Sí; hoy voy a trabajar también, pero va a ser de verdugo.

No se dió importancia a esta respuesta; pero poco después se registró el suceso.

La víctima y el agresor

San Sebastián, 27.—La víctima, D. José Madinaveitia, natural de Araya (Alava), donde viven tres hermanos, su padre y madre, contaba treinta y cuatro años y llevaba nueve o diez al servicio de

San Sebastián, 27.—La víctima, D. José Madinaveitia, natural de Araya (Alava), donde viven tres hermanos, su padre y madre, contaba treinta y cuatro años y llevaba nueve o diez al servicio de



Mister Joseph Lewis, presidente de la Sociedad de Libre Pensadores de Norteamérica, que ayer llegó a Madrid. Mister Lewis está viajando por Europa para organizar la Internacional Libre Pensadora y Anticlerical

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobaron los dos proyectos tributarios presentados por el señor Carner

Sesión del 27 de Febrero

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Peticiones y uno de la de Estado sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para notificar el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Seguidamente se lee y aprueba otro dictamen ratificando con fuerza de ley el decreto de 11 de Mayo de 1931 elevando a Embajada la Legación de España en Méjico.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto, manifestando que debían suprimirse todas las Embajadas, pues a la República le basta con Legaciones.

Se aprueba otro dictamen sobre la proposición de ley reintegrando al capitán Sr. Martínez Aragón al puesto que ocupaba en el escalafón antes de serle impuestas las condenas que sufrió por sus protestas contra la Dictadura, y otro sobre la proposición de ley concediendo pensión de retiro anual correspondiente al sueldo de teniente al sargento que fué del regimiento de Vizcaya D. José Polo Floren.

Los proyectos tributarios

Continúa el debate de los proyectos tributarios.

Se aceptan dos enmiendas que apoya el Sr. FECEC al artículo 14 y se aprueba este artículo y los dos siguientes.

Se desecha una del Sr. FIGUEROA al 17.

El Sr. CASANUEVA apoya otras al mismo artículo relacionadas con las tarifas de derechos reales, especialmente en lo que hace referencia a las herencias.

Considera excesivos los derechos que se señalan y pide que, como máximo, se autorice una elevación del 20 por 100 y no del 30. que es lo que el dictamen señala.

El ministro de HACIENDA no accede, exponiendo algunas razones para fundamentar su negativa.

El Sr. BARRIOBERO hace notar que en la enmienda se habla de descendientes legítimos e ilegítimos, y eso debe ser, a su juicio, una errata, porque con arreglo a la Constitución no hay más que descendientes de una clase.

Se desechan las enmiendas y se aprueba el artículo 17.

Se acepta al 18 una enmienda del Sr. FECEC concebida en estos términos: «El recargo sobre las transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral inclusive y extranjeros, establecido por la ley de 26 de Julio de 1922, para acrecentar el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el régimen legal de retiros obreros que tengan más de cuarenta y cinco años, se extiende a las transmisiones de la misma naturaleza entre colaterales del tercer y cuarto grado, siendo el tipo de recargo del 5 por 100 en las transmisiones hereditarias entre colaterales del tercer grado, del 7 por 100 en la del cuarto grado y del 10 por 100 en las de grados más distantes y en las herencias a favor del alma del causante.»

En esta forma se aprueba el artículo 18.

El 19 se aprueba después de retirar una enmienda el Sr. Casanueva.

El 20 y el 21 no tienen enmiendas y se aprueban sin discusión.

Al 22 opone una enmienda el Sr. RICO AVELLO.

Pide que se le adicione estos párrafos: «Igualmente se exceptuarán del expresado recargo las minas o grupos de minas o concesiones en las que, según dic-

tamen de la Jefatura de Minas de los distritos mineros, aparezcan invertidas en trabajos de reconocimiento, estudios, sondeos o investigaciones cantidades superiores al duplo del importe del canon de superficie, siempre que este duplo exceda de 25.000 pesetas.

A los efectos de la exención del recargo se entiende por mina productiva y por mina de investigación la superficie total del coto minero respectivo; pero no solamente el campo de actual explotación o reconocimiento.»

La COMISION solicita que se le conceda un pequeño plazo de tiempo para cambiar impresiones y ver si puede aceptar algo del contenido de la enmienda.

El PRESIDENTE suspende la tramitación de esta enmienda y pone otra a debate, que es apoyada por el Sr. FECEC.

Los transportes por carretera y los ferroviarios

Se desecha y se pasa al artículo 23, al que apoya un voto particular el Sr. NIEMBRO.

Se refiere a los transportes por las vías terrestres y fluviales y solicita su aminoración.

El ministro de HACIENDA advierte que el tributo no sólo se impone para recaudar, sino para orientar la economía nacional.

Hay que tener en cuenta que en los ferrocarriles el Estado tiene intereses y que de ellos dependen muchos miles de obreros, y todo esto ha de defenderse.

El Sr. NIEMBRO rectifica y dice que es lamentable que se quiera matar la naciente industria del transporte por carretera por defender a los ferrocarriles.

Agrega que la situación precaria de éstos se debe a que se pagan sueldos fabulosos a consejeros, directores, ingenieros y demás plana mayor sólo para favorecer a personas y personalijos.

Y no se sabe que hayan suprimido o reducido uno solo de estos sueldos las Campañas ferroviarias.

(Ocupa la presidencia el Sr. Castriello.)

En votación ordinaria se desecha el voto particular, habiendo votado en pro 31 diputados y en contra 70.

El Sr. BARRIOBERO consume un turno contra el artículo.

El Sr. ROYO VILLANOVA también consume un turno y dice que el problema ferroviario no se puede resolver tangencialmente, por medio de un artículo en este proyecto de ley.

Lo que procede—dice—es implantar un impuesto de peaje a los automóviles.

Asegura que el problema ferroviario está planteado por la competencia de los automóviles con el ferrocarril.

Pero no son sólo—dice—los servicios de línea los que hacen la competencia, sino los automóviles particulares, y eso no se toca en el dictamen.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) dice que para fijar la posición de la minoría socialista no necesita apelar a nada que moleste a ningún grupo ni a ningún diputado, ni ha de acogerse a las peticiones que tienen formuladas los obreros del carril.

Advierte que el partido socialista está en más difícil situación que los demás grupos para mantener la defensa de la República.

A pesar de todo—añade—, los socialistas han votado todos los artículos del dictamen y votarán éste porque reconocen su justicia.

Manifiesta que el problema del transporte, como otros, está sin resolver en España, y es que se confunde ese problema con los intereses económicos de las Empresas.

El Sr. NIEMBRO: Hay que hablar de los Consejos de Administración.

El Sr. GOMEZ: No es éste el momento; cuando llegue, yo diré muchas cosas.

La justicia obliga a poner iguales tributos a las Empresas de transportes terrestres y ferroviarias; pero esto sería si la Empresa hubiera de construir la carretera.

Si es el Estado el que la hace y la conserva, la cosa va varia.

El día de mañana el Estado puede nacionalizar los ferrocarriles. ¿Y qué pasará entonces?

Las competencias han de regularse armonizando todos los intereses, y por eso la minoría socialista votará el aumento que se propone para los transportes terrestres, como ha votado otros que la realidad nos impone. (Aplausos de los socialistas.)

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El Sr. BARRIOBERO rectifica brevemente.

Se procede a votación ordinaria para aprobar el artículo 23, y votan en pro 78 diputados y en contra 17.

Como suman 95, no hay número bastante para dar validez a la votación, y se repite ésta nominalmente.

Se aprueba por 103 votos contra 17.

La COMISION da cuenta de la nueva redacción dada al artículo 22, que estaba pendiente de aprobación, y la Cámara la acepta.

Se aprueba el proyecto

Se aprueban los restantes artículos del dictamen y uno adicional autorizando al ministro para que, de acuerdo con el Consejo de ministros, suspenda la décima de territorial en aquellos Municipios que ya tengan establecida la décima sobre el paro forzoso en los casos que lo estime conveniente.

El ministro de HACIENDA hace unas rectificaciones de errores que se han deslizado en algunos artículos. En el 12 se fija el 250 por 100 sobre las primas de seguros de incendios.

También se aprueba el proyecto sobre la renta de las fincas rústicas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la declaración de renta de las fincas rústicas.

El Sr. SARRIA combate la totalidad del dictamen y pide que sea retirado para nuevo estudio.

El ministro de HACIENDA contesta que eso equivaldría a enviar el proyecto a extramuros, y el Gobierno necesita esta ley porque estima que con ella se provocarán muchas declaraciones contributivas.

Si el Sr. Sarriá cree que son necesarias algunas modificaciones, propóngalas; se estudiarán, y si alguna es aceptable se aceptará, porque el Gobierno no hace cuestión cerrada de su obra.

El Sr. SARRIA rectifica, y dice que él ha viajado mucho por el campo y habla por lo que le dicta la experiencia.

El ministro de HACIENDA replica que esta ley es circunstancial, y no pretende resolver, ni mucho menos, la cuestión agraria.

El Sr. IRANZO también combate el dictamen.

El ministro de HACIENDA considera injustificados los ataques al dictamen, porque en él no se atropella el derecho de ningún propietario rural, pues todo lo que se hace es darles un plazo para que formulen sus declaraciones.

Por esta ley lo que se hace es darles el cauce para que se coloquen en situación legal, y con eso se inicia un camino para despejar la situación, que hoy no está muy clara.

Luego, cuando venga la reforma agraria, se les podrá decir a muchos que han declarado unos amillaramientos que no responden a la realidad.

Esta ley da a los propietarios un derecho de opción y se les invita a declarar la verdad, con lo que al llegar el momento de la expropiación se pagará lo que se deba pagar.

El Sr. IRANZO rectifica, y dice que lo que él pretende es que se aclare la situación en que se encuentran muchos miles de propietarios que se encuentran entre una disposición del ministerio de Justicia y esta ley.

Hay que evitar que haya una renta para pagar y otra para cobrar.

Se aprueba el artículo 1.º y los cuatro siguientes.

Al 6.º se retira un voto particular del Sr. CORNIDE y se aprueba el artículo.

Sin debate se aprueban los dos restantes del dictamen, y se levanta la sesión a las ocho y veintidós minutos.

estudios necesarios para obtener dichos títulos profesionales, se trasladaron a Madrid, con las consiguientes molestias, varios jóvenes de condición modesta, que aspiraban a formarse un porvenir. Pero el día 17 de Diciembre último aparece en la «Gaceta» una nueva disposición, exigiendo seis asignaturas más, entre las que figuraban la Lengua castellana—no incluida por olvido en la disposición del 3 de Noviembre—, Francés, Geografía, Física y Química, para poder matricularse en el primer año de carrera.

Los perjudicados por la disposición visitaron varias veces al ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, para hacerle presente la situación en que se encontraban, y el Sr. de los Ríos, que recibió a los comisionados con la amabilidad de siempre, se extrañó mucho de que en el plan de estudios para las carreras de matronas y practicantes se incluyeran determinadas asignaturas.

Estos practicantes y matronas perjudicados piden:

Primero. Que la disposición de 3 de Noviembre quede en vigor por un año, incluyendo entre las asignaturas que en dicha disposición se señalaban la de la Lengua castellana, que, por olvido, no se consignó entonces; y

Segundo. Que, en caso de no ser posible lo anterior, se ordenen sean devueltas a quienes lo soliciten las cantidades que por derecho de prácticas hayan satisfecho los aspirantes al título de matronas y practicantes.

Esperamos que el ministro de Instrucción pública resuelva este asunto con el sentido de justicia que siempre se ha inspirado.

CICLISMO

El cuarto campeonato de cross ciclopedestre de Madrid

El Velo Club Portillo organiza para el 13 de Marzo próximo el cuarto campeonato de Madrid de cross ciclopedestre. Prueba libre para todas las categorías, regida por los reglamentos de la U. V. E.

El recorrido será el siguiente: Salida, a las diez de la mañana, del kilómetro 4 de la carretera de La Coruña, en dirección a Madrid, pasando el puente de los Franceses, a la derecha, por un camino, hasta el río Manzanares, pasando por un puente de hierro sobre este río, y por entre las maderas que sirven de puntal al puente de los Franceses se seguirá recto, por la margen izquierda del río, hasta la casa de aguas de Aravaca, pasando por debajo de dicho puente, para saltar a la carretera, y pasando este puente, volver a la otra margen del río, para ir a Puerta de Hierro (fletado); cruzar el campo en dirección al cerro de los Locos; subir por éste y, bajando, para cruzar las vías del tranvía de Puerta de Hierro, por la fuente de las Dams, por la carretera llamada de la Ese (Cantarranas), y, según se sube a la derecha, bajar por unas escalerillas al arroyo de Cantarranas; seguir a las cuevas de Luis Candelas, bajando por ellas, y cruzando en cross al punto de partida (kilómetro 4 de la carretera de La Coruña). Este recorrido se hará hasta tres veces (21 kilómetros, aproximadamente).

Prueba de principiantes

La Unión Pedal Carabanchel celebrará una carrera ciclista para principiantes sin licencia el día 6 de Marzo sobre el circuito de Carabanchel, Villavieja, Mostoles, Fuenlabrada, Getafe, Carabanchel. Total, 50 kilómetros. Se concederán diez valiosos premios en accesorios para bicicleta.

La inscripción se cierra media hora antes de la salida.

CARRERAS DE GALGOS

Los campeonos de España de 1930 y 1931 contra OLD SON y CHAMPION CUTLET.

OCHO carreras sobre todas las distancias, TRES de vallas. Esta tarde, a las tres y cuarto.

RUGBY

Los partidos de hoy correspondientes al campeonato universitario, que organiza la Federación Universitaria Escolar, son los siguientes:

A las diez y media, Arquitectos contra Derecho. Será un buen partido, pues el equipo de Arquitectura, que tiene algunos titulares lesionados, si sufre un tropiezo frente a Derecho (que con tanto entusiasmo sabe luchar), irá en malas condiciones a disputar a Industriales el primer puesto de la clasificación en su próximo partido con ellos, último del campeonato.

A las doce, Medicina, que alineará sus quince mejores hombres, y Comercio, que tan excelente juego realizó en las últimas actuaciones.

La reforma agraria

Conferencia de un miembro de la Comisión Central

Salamanca, 27.—Esta noche ha dado en el local de Acción Republicana una conferencia sobre el problema agrario el diputado a Cortes maurista, presidente de la Diputación y miembro de la Comisión Central Agraria, D. Tomás Marcos Escobedo.

Asistió numerosísimo público interesado en el problema.

Dijo el conferenciante que la reforma agraria tiene que ser aceptada hasta por los más conservadores, pues evitará la revolución social. Refiriéndose al proyecto de reforma de la Comisión Central, dijo que no es excesivamente avanzado y que cualquiera que sea el que apruebe el Parlamento tendrá éxito definitivo, especialmente en la provincia de Salamanca.

Considera de extraordinaria importancia la reforma, que alejara el peligro del comunismo en el campo, y terminó diciendo que dicha reforma no debe asustar a las clases conservadoras del país.

Dos intentos de atraco

Atraco frustrado en Zaragoza

Zaragoza, 27.—Esta mañana se ha registrado en Zaragoza un intento de atraco de lo más curioso que puede darse en esta clase de delitos. El hecho se registró en la planta baja del hotel número 6 de la plaza de Aragón, próximo al Gobierno civil, en donde hay retén de la Guardia civil y de Seguridad, muy cerca de la Comisaría de Vigilancia y enfrente de Capitanía general.

En la planta baja de dicho hotel están instaladas las oficinas de la Empresa concesionaria de las obras del ensanche de la ciudad, y un ordenanza de esas oficinas fue a las nueve de la mañana al Banco Hispano Americano para hacer efectivo un cheque de 8.500 pesetas. El ordenanza regresó con esa cantidad en billetes metidos en una cartera que llevaba en un bolsillo interior del chaleco.

Tres atracadores se habían escondido en la planta baja del hotel, en unas escaleras que dan al sótano, y cuando el ordenanza llegaba a la puerta en donde está la

ciudad, puerta abierta, intervención de la opinión, procesos vivos y no motivos reservados... Yo no sé si un día el Gobierno podrá meterse en el bolsillo todas esas cosas; pero como sistema... me da el corazón que no.

La charla marcha ahora por el cauce de lo que más directamente afecta a la Prensa en esta proposición de ley. Tema amplio, palabras de un vivo interés. Pero el tiempo y el espacio mandan, y esas nuevas e interesantísimas palabras de D. Angel Ossorio requieren una nueva información...

Fiesta diplomática

El ilustre ministro plenipotenciario de la República dominicana, D. Elias Brache Hijo, ofreció ayer una gran fiesta en el hotel Ritz, con motivo de la fecha del 27 de Febrero, 88 aniversario de la independencia de su nación.

Fue servida una exquisita merienda, casi una verdadera cena, y hubo a continuación un animado baile, en el que nuevamente fueron agasajados los concurrentes.

Como recuerdo de la fiesta se repartieron entre las señoras unas primorosas cajas de bombones, envueltas en cintas con los colores de la bandera dominicana. Asistieron cerca de doscientos invitados, entre los que figuraban muchas personalidades.

La señora de Azaña ocupó en la mesa el puesto de honor, al lado del ministro de Justicia y de gran parte de los representantes diplomáticos de América y de Europa. Recordamos los nombres de Gregorio Marañón, Jacinto Benavente, Pedro de Répide, Blanco Fombona, Francisco de Arce, Rafael Sánchez Guerra, general Cabanellas, Enrique Tramann, Hoyos y Vinent, Bureba, Ledesma Nieto, Spottorno, López Izquierdo, Casa Rojas, Pichardo, Guzmán, Hostos y Carvajal, entre otros muchos.

Fueron oídos en pie, y saludados con fervientes aplausos, el himno dominicano y el de la República española. La concurrencia quedó muy agradecida a la magnífica manera con que fué atendida por el Sr. Brache Hijo.

INVENTO DESTRUCTOR

Toneladas de bombas lanzadas a 1.600 kilómetros

Londres, 27.—El «Daily Herald» publica una entrevista celebrada con el ingeniero norteamericano Sr. Teslie Barlow, quien afirma haber terminado en todos sus detalles un invento que permitirá, por medio del empleo de ondas herztianas, enviar sobre ciudades situadas hasta a 1.600 kilómetros de distancia toneladas de bombas.

El ingeniero Barlow tiene la intención de realizar diferentes experiencias ante una Comisión de la Cámara de representantes.

Un periódico defensor de los animales

La popular Asociación protectora Refugio de Animales Amigos del Hombre ha empezado a publicar una revista mensual, llamada también «El Amigo del Hombre», en extremo interesante, ya que son contadísimas (no conocemos más que otra que se edita por la Sociedad de Valencia) las que en España existen a difundir esta obra de cultura, que significa el amparo de los seres inferiores, a cuya defensa dedicaron siempre algunos de sus trabajos los mejores escritores de todos los países.

Los dos primeros números son muy interesantes, tanto por los grabados como por el texto, humanamente sentimental y de una encantadora delicadeza de espíritu, compatible con la virilidad con que se aboga por una legislación protectora y una mayor eficacia de la que ya en nuestro país existe más en la letra de la ley que en la realidad de su aplicación.

Damos nuestra bienvenida a la nueva publicación, a la que deseamos el mayor éxito en su campaña.

CONFLICTOS SOCIALES

La socialización de las minas de Mazarrón ha fracasado

Murcia, 27.—La Comunidad obrera minera de Mazarrón ha dirigido un escrito al gobernador para darle cuenta de la imposibilidad de continuar la socialización de las minas y rogarle gestione de los patronos que se hagan cargo nuevamente de las explotaciones.

Los patronos habían dejado las minas en manos de los obreros ante la exigencia de éstos de un aumento de salario. Ahora ven los obreros la imposibilidad de continuar con ella, no obstante la ayuda y facilidades que han prestado los patronos a la Comunidad.

El gobernador, en vista del escrito, ha prometido interesarse cerca de los patronos para satisfacer el ruego de los obreros mineros.

En Peal de Becerro existe un foco comunista

Jaén, 27.—Acerca de la situación social de la provincia se tienen noticias de haber mejorado los conflictos obreros planteados en

Siles e Higuera de Calatrava, habiéndose retirado en este último el oficio de huelga presentado. Sin embargo, referencias oficiales aseguran haber ocurrido sucesos importantes en el pueblo de Peal de Becerro, en donde existe un foco comunista. Numerosos obreros sin trabajo, por grupos, se presentaron en el Ayuntamiento llevando a sus hijos de la mano y pidieron a la Corporación municipal se encargara de ellos y cuidara de alimentarlos, puesto que la triste situación de los obreros no permitía que éstos los atendieran.

El alcalde de dicho pueblo mandó detener al presidente y al secretario de la Sociedad de Patronos Agricultores. El motivo parece estar relacionado con los conflictos planteados por esta clase.

Los trabajadores han cursado un telegrama dirigido al Gobierno civil, en el que se atribuyen las causas de determinados hechos a la demora en aprobar las bases para las faenas agrícolas, aprobadas en Jaén por el Jurado mixto circunstancial, y al paro forzoso, que sume en la miseria a las clases necesitadas.

XII ASAMBLEA

La Confederación Gremial Española

Sesión de la mañana

Ayer continuó sus tareas la XII Asamblea de la Confederación Gremial Española.

Al abrirse la sesión se puso a discusión la ponencia sobre transportes por carretera. Intervinieron los delegados de Jerez de la Frontera, de Salamanca y el secretario general de la Confederación, Sr. Ayat.

Se acordó que el Comité coordinador las conclusiones de la sesión, que han de ser elevadas a los poderes públicos.

Al discutirse el tema de elaboración y venta de vinos, intervinieron los delegados de Salamanca, Barcelona, Madrid y el de Valdepeñas, que representan Asociaciones interesadas en ese problema. Se llegó a una fórmula de concordia entre los representantes vinícolas y los de hoteles y restaurantes para facilitar el consumo de vino común sin detrimento para los intereses de estos últimos.

Se dió lectura y se aprobó, párrafo por párrafo, la extensa declaración de principios y el programa de la Confederación, que abarca las reformas en los órdenes económico, jurídico, administrativo y social, constituyendo un conjunto armónico, que se ofrece como base de actuación de las clases mercantiles e industriales.

Al leerse una proposición de la Sociedad La Única, en la que se indica la conveniencia de recabar una cuota extraordinaria para destinarla exclusivamente a fines de propaganda de dicho ideario, se dejó a estudio del Comité directivo para que éste someta el asunto a consulta de las Asociaciones confederadas.

Se ha indicado que en la sesión de la tarde se procederá a la elección del Comité directivo.

El nuevo Comité

Al comenzar la sesión, a las cuatro de la tarde, se nombra una Comisión integrada por Antonio González, de Zaragoza; Sergio Menéndez, de Asturias; Julián Serna, de Madrid; José Casteni, de Barcelona; Adolfo Contreras, de Cádiz, y Francisco Bravo, de Salamanca, para que proceda al nombramiento de los señores que han de formar el Comité directivo de la Confederación.

Al darse lectura a los nombres designados para ocupar cargo en el Comité, los Sres. Marraco, elegido para presidente, y Díaz de la Cebosa, para vicepresidente, manifiestan sus deseos de que se les releve del cargo para el que han sido nombrados.

La Asamblea ruega a dichos señores que se sacrifiquen una vez más por los intereses de la Confederación y acepten la reelección.

Dichos señores así lo hacen, y la Asamblea en pleno se lo agradece con una prolongada ovación.

El Comité lo constituirán: presidente, D. Mariano Marraco Ramón, de Zaragoza; vicepresidente, D. Benito Díaz de la Cebosa, de Madrid; tesorero, D. Amable Fernández Gayo, de Madrid; contador, D. Cipriano Angel Utrillas, de Madrid; vocales, D. Manuel Sorriá Casas, de Barcelona; don Alejandro Tavera Domínguez, de Salamanca; D. Ramón Bargués y Bargués, de Barcelona; D. Marcelino Piñera Suárez, de Gijón; don Francisco Fontevilla Ferrérol, de La Coruña; D. Daniel Martínez García, de Puerto de Santa María; D. Ramón Boner Coll, de San Felu de Guixols; D. Darío Aparicio, de Madrid; secretario general, D. José Ayat Surribas.

Sesión de clausura

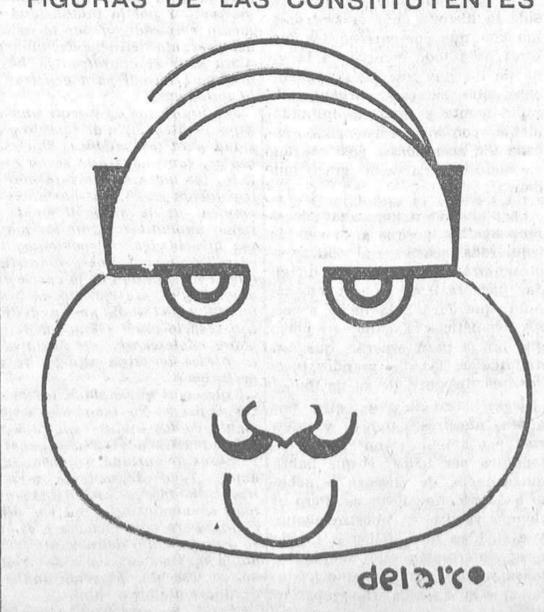
Seguidamente se celebra la sesión de clausura, pronunciando eloquentes discursos D. Manuel Martínez, D. Benito Díaz de la Cebosa y varios delegados.

Revueltas escolares en Lima

Santiago de Chile, 27.—Comunican de Lima que continúan las revueltas de estudiantes.

La represión de la Policía ha causado numerosos heridos. El Gobierno ha dimitido.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ABAD CONDE

UNA ASPIRACION JUSTA

LOS ESTUDIOS DE PRACTICANTE Y MATRONA

El día 3 de Noviembre último publicó la «Gaceta» una orden de Instrucción pública dando normas para poder estudiar las carreras de matrona y practicante. Basándose en dicha disposición ministerial, y con el fin de hacer los

UNA ASPIRACION JUSTA

LOS ESTUDIOS DE PRACTICANTE Y MATRONA

estudios necesarios para obtener dichos títulos profesionales, se trasladaron a Madrid, con las consiguientes molestias, varios jóvenes de condición modesta, que aspiraban a formarse un porvenir. Pero el día 17 de Diciembre último aparece en la «Gaceta» una nueva disposición, exigiendo seis asignaturas más, entre las que figuraban la Lengua castellana—no incluida por olvido en la disposición del 3 de Noviembre—, Francés, Geografía, Física y Química, para poder matricularse en el primer año de carrera.

LA SITUACION POLITICA

El presidente confirma que los deportados del "Buenos Aires" serán conducidos a Río de Oro

En los Centros oficiales PALACIO PRESIDENCIAL

Visitas a Alcalá Zamora

El presidente de la República recibió en audiencia a D. Luis Montiel, el padre D. Gervasio Jáimez, rector del Colegio Calasancio del barrio de Salamanca de los padres Escolapios; a D. Ricardo Burque y a D. Enrique Mezziat, presidente del Club de Regatas de Alicante.

También fué cumplimentado por el diputado a Cortes por la circunscripción de Barcelona D. Manuel Serra, que iba acompañado de don Luis Martilleja, presidente de la Federación Gremial de Cafés, Restaurantes y Similares de la ciudad condal y su radio, y de D. Juan Vadó, presidente de la Asociación de Hoteleros y Similares de Cataluña.

El presidente, a Murcia, Cartagena, Baleares y Valencia

De acuerdo con lo convenido por una representación murciana y el jefe del Gobierno, a una de las próximas reuniones de éste irá la propuesta para que el presidente de la República vaya a Murcia a las fiestas de Abril. Desde allí seguirá a Cartagena, en donde embarcará para Baleares; más tarde se dirigirá a Valencia, y desde dicha capital levantina regresará a Madrid.

En Murcia, durante la estancia del Sr. Alcalá Zamora asistirá este a un acto organizado por la Asociación de Redactores de la Prensa diaria, en la que será mantenedor el Sr. Maura.

También se organizan corridas de toros, entierro de la sardina, la fiesta del coto blanco y otros festejos.

GUERRA

Visita de Comisiones.—Los deportados, a Río de Oro.—Nombramiento de gobernadores.—El incidente del Congreso.—Los debates en la Cámara

Recibió el Sr. Azaña a una Comisión de la Federación de Circuitos Mercantiles, que fué a entregarle las conclusiones acordadas en asamblea celebrada en el mes de Septiembre en el Círculo de la Unión Mercantil; a otra, de Asociaciones libres de propietarios de fincas urbanas; a otra, de empresarios de espectáculos, de Cataluña; a otra, formada por elementos de la C. N. T., presididos por Angel Pestaña, que fueron a interesarse por la suerte de los deportados a bordo del «Buenos Aires»; a otra, formada por los señores Lázama, Moya, Marañón y Hermosilla, al alcalde de Palavara, con una Comisión de aquel Ayuntamiento, y al diputado D. Eduardo Ortega y Gasset.

A continuación recibió a los periodistas, a los que dijo que los deportados que viajan a bordo del «Buenos Aires» no irán a Bata, sino a Río de Oro.

—He recibido—agregó— a una Comisión de elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que vino a hablarme acerca de los detenidos y del criterio del Gobierno sobre ellos.

Fuó preguntado si había alguna combinación de gobernadores, y contestó: —Ayer se hizo un nombramiento; pero no creo que haya combinación alguna.

—Pero la habrá en plazo breve? —Eso es cosa del ministro de la Gobernación—contestó.

Después se refirió el Sr. Azaña al incidente ocurrido en el Parlamento, al que quitó importancia, y se congratuló de que el agresor no hiriera a nadie.

Fuó preguntado por los dos últimos proyectos de ley y dijo que el próximo martes se discutiría el referente a Prensa militar, y el de Cuerpos policosmilitares, una tarde que haya poco que hacer.

GOBERNACION

El Sr. Casares habla de los deportados a Río de Oro

Los periodistas hablaron ayer con el ministro de la Gobernación sobre el envío de los deportados a Río de Oro, y el Sr. Casares contestó: —Hago constar una vez más que la jurisdicción de la ley de Defensa es exclusivamente mía y que, por tanto, no tengo por qué dar cuenta al Consejo de ministros de los casos en que la aplique. Sólo por deferencia con mis compañeros, les entero de mis propósitos. Por tanto, es equivocado suponer que se haya tratado en Consejo de ministros el cambio de criterio en relación con el lugar del confinamiento.

Hizo una pausa el Sr. Casares, y añadió: —Claro es que en mi ánimo han hecho impresión las advertencias amistosas que se me han hecho sobre la orden dada, respecto al punto del confinamiento. Allí se hallan actualmente 50 ó 60 europeos que sólo por las características raciales tienen sobre los negros una positiva influencia. Además, la guardia colonial sólo se compone de indígenas y se comprende fácilmente que si esa guardia ha de ejercer autoridad sobre los deportados el ascendente de la raza blanca ha de desmerecer notablemente. Estas consideraciones, como digo, lógicamente

terminando los requisitos para las demás clases de aeronaves de ambos países. También se ha firmado en el mismo acto un acuerdo relativo a la creación y explotación de líneas aéreas de ambas partes que pasen sobre sus territorios.

Asistieron al acto, además del ministro de Estado y del embajador de Bélgica, el personal de esta Embajada, y por parte del ministerio, el subsecretario, el jefe de Comercio y el del Protocolo.

HACIENDA

La secretaría particular del ministro

Por tenerse que dedicar a sus asuntos profesionales, ha dejado la secretaría particular del ministro de Hacienda D. Arturo Peruchio, que la había venido desempeñando desde que tomó posesión de dicho ministerio D. Jaime Carner.

Sus compañeros de secretaría le han despedido cariñosamente, deseándole toda suerte de prosperidad en la nueva orientación que da a su actividad.

JUSTICIA

El Supremo declara que no procede la suspensión del decreto disolviendo la Orden de los Jesuitas

El ministro de Justicia se ocupó en su conversación con los informadores de la resolución del recurso interpuesto por la Compañía de Jesús, y en su nombre, por el abogado Sr. Tornos, con ocasión del decreto del Gobierno de la República. En el recurso se solicitaba, de acuerdo con el artículo 101 de la ley Contenciosa de 1894, la suspensión del referido decreto.

El Sr. Albornoz manifestó que, según el auto dictado por la Sala tercera del Tribunal Supremo, que preside el Sr. Fernández Gofín, siendo ponente el magistrado don Juan Gualberto Berbúmez, no ha lugar a la suspensión de los efectos del decreto recurrido, que dictó el ministerio de Justicia en 23 de Enero último sobre disolución de la Compañía de Jesús, nacionalización de sus bienes y otros extremos, sirviendo de fundamento a este auto siete considerandos, entre los que merece destacarse, por la teoría que sustenta, el que se refiere a la conclusión de que los actos administrativos realizados en funciones de gestión del servicio público tienen carácter de ejecutivos, y que su ejecución está ligada con el interés general, al que responden las resoluciones en que se traducen aquellos actos; y cuando, por excepción, el interés particular, afectado por una resolución determinada, solicita que se suspenda su ejecución, surge la pugna entre ese interés particular, al que conviene que lo dispuesto no se lleve a efecto, y el interés y el servicio público, cuya conveniencia estriba en que se cumpla desde luego.

Respecto a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Jesús, se dice en otro considerando que para apreciar el perjuicio exacto sería preciso que en el recurso se hubiera probado la preexistencia de esos bienes.

En relación a los perjuicios que pueda sufrir la Compañía de Jesús, se hace en los considerandos del mencionado auto la distinción entre perjuicios espirituales y materiales. Respecto a los primeros, no hay posibilidad de reparación, por ser imponderables. Con relación a los segundos, pueden ser reparados metálicamente en el momento oportuno.

«Estos bienes—afirma el auto—son susceptibles de estimación y, por lo tanto, reparables, y en el caso de que la resolución recurrida fuese revocada, el obligado a ello sería el Estado, entidad cuya solvencia está garantizada por el carácter de institución permanente que le es peculiar.»

La campaña contra Victoria Kent

Luego el ministro habló extensamente con los periodistas sobre la

gestión de la directora de Prisiones, y aludiendo al juicio merecido a algún periódico por dicha labor, dijo el Sr. Albornoz: —Ni es «vacuidad», ni es «emprismos» el trabajo que se desarrolla en la Dirección General de Prisiones. Nadie en este departamento, ni la señorita Kent, ni el personal directivo, ni el ministro, que conoce muy bien las cárceles, no en teoría, sino por su permanencia en ellas, hacen una labor ineficaz ni utópica. La campaña que se ha desatado contra esa labor no me ha desatado contra esa labor no me ha explico.

El ilustrado antecesor en este ministerio—añadió—, D. Fernando de los Ríos, trajo a este departamento a la señorita Kent por su competencia para el cargo, y yo, que comparto la misma opinión, la he mantenido en él. La señorita Kent, al frente de su departamento, no representa ninguna innovación revolucionaria. El humanitarismo en las cárceles es una castísima tradición española. Mucho antes que Röeder, nuestro Larguizábal propugnó esa humanidad con los reclusos. Y la obra de Salillas, tanto como labor propia, fué un permanente recuerdo de la del coronel Montesinos, hombre bondadoso y paternal.

Esta política humanitaria—siguió diciendo—no se opone, ni mucho menos, a la autoridad rigurosa que los funcionarios deben mantener con los reclusos, porque claro es que si el Estado nunca puede desposeerse de su autoridad, mucho menos puede cuanto se trata de ejercerla con los reclusos.

Quiero también señalar—añadió— lo que ayer dijo el Sr. Jiménez de Asúa en el discurso que pronunció ofreciendo el banquete celebrado en honor de doña Victoria Kent. El Sr. Jiménez de Asúa, con su autoridad, defendió ayer la labor de la directora de Prisiones, no sólo desde el punto humanitario, sino también técnico. Este tecnicismo y la humanidad de este tecnicismo fué la causa de la campaña que se siguió a Salillas, y cuya campaña tantos puntos de semejanza tiene con la de ahora. Aquella campaña—si no recuerdo mal, eran reclusos Nakens y Castrovirto—le costó la destitución a Salillas. Luego volvió a poseerse del cargo, y en el año 17, cuando el célebre motín de los presos que todos recordamos, estuvo a punto de perder la vida.

En las cárceles—agregó—no pasa nada ni pasará nada. La política que en ellas se siga, comprensiva y humanitaria, tiene que ser la misma política que la de la República, sin que ello quiera decir que los funcionarios del Cuerpo de Prisiones tengan que perder su autoridad y no puedan actuar de acuerdo con los reglamentos del Cuerpo. Lo que se necesita hacer constar e imprescindiblemente exigir es que los funcionarios mantengan la debida subordinación respecto a sus superiores jerárquicos, acatando y cumpliendo sus disposiciones y recurriendo por vías legales contra ellas, si así lo consideran pertinente; pero ir a campañas periodísticas, a título de funcionarios, no puede consentirse en ninguna Administración del Mundo.

Este ministerio—continuó el Sr. Albornoz—está dispuesto a sostener la autoridad cerca de los reclusos y la subordinación de los funcionarios dentro de la jerarquía, como es obligado en toda Administración, proponiéndome actuar con toda energía, lo mismo en un sentido que en otro. Por otra parte, no volveré a hablar de este asunto ni una sola palabra sino desde las columnas de la «Gaceta».

Nuevo director de la Cárcel de Madrid

Independientemente de esto—siguió diciendo el ministro—, y para la mejor marcha de los servicios, me propongo hacer en estos días una combinación, consistente en que el actual director de la Cárcel Modelo, Sr. Lasheras, venga a tra-

bajar a una inspección de este ministerio, y se nombre nuevo director al que lo fué antes, Sr. Martínez Elorza.

AGRICULTURA

Las relaciones comerciales con el Extranjero

Al recibir a los periodistas el señor Domingo les hizo las siguientes manifestaciones: —En la referencia de lo tratado en el Consejo de ministros de ayer, viernes, se dice que por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio se había tratado de la necesidad de aplicación de contingentes con respecto a las importaciones de otros países.

En realidad, se estudiaron las consecuencias que la política de contingentes, seguida por algunos países con los cuales España tiene relaciones comerciales muy reducidas, puede tener para nuestra exportación. En efecto, la política de contingentes, prohibiciones y cortapisas al comercio internacional se ha ido, desgraciadamente, extendiendo en los últimos tiempos, y son ya varias las naciones que han entrado por estos procedimientos, que, en lugar de mejorar la crisis económica, contribuyen sensiblemente a agravarla.

Por decreto de 23 de Diciembre de 1931, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio quedó autorizado para, cuando fuera indispensable en la defensa de nuestra exportación, contingentar la importación de productos procedentes de aquellos países.

Medida es ésta a cuya ejecución se ha de proceder con gran parsimonia, por la convicción que tiene el ministro de Agricultura, Industria y Comercio de lo inconvenientes que son para el comercio mundial tales medidas. Pero si, a pesar de esta razonada desgracia, fuera indispensable llegar a establecer en España esa política de contingentes, el Gobierno español no vacilará en tomar cuantas medidas sean necesarias para proteger nuestras exportaciones y defendernos de las agresiones de que éstas puedan ser objeto en el Extranjero.

En la actualidad la situación a este respecto parece agudizarse, especialmente en relación a países de poca importancia en nuestro comercio exterior, con los cuales quizá sea necesario llegar a la aplicación del decreto de 23 de Diciembre o del 11 de Septiembre del año pasado, que permite fijar medidas de reciprocidad contra las agresiones de que seamos objeto en nuestro comercio exterior.

El Sr. Domingo, a Valencia

En automóvil ha marchado ayer tarde a Valencia el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Domingo.

Se propone presidir la sesión de clausura de la Asamblea del partido radical socialista de la capital levantina, en la que pronunciará un discurso.

En el Parlamento

Los socialistas

Se reunió esta minoría para tratar de los proyectos dictaminados por la Comisión permanente de Guerra.

Examinó algunos de ellos; pero no tomó acuerdo alguno por el Congreso, el nuevo gobernador civil de Badajoz será D. Zacarías Laguna.

El Estatuto catalán

La Comisión de técnicos que estudia la parte de Hacienda del Estatuto catalán terminará su labor dentro de la próxima semana, e inmediatamente redactará y enviará un amplio dictamen a la Comisión de Estatutos del Parlamento.

La Comisión permanente de Guerra

Se ha reunido la Comisión permanente de Guerra para examinar el problema de la transformación de los Cuerpos policosmilitares en uno auxiliar subalterno del Ejército.

Se avanzó bastante en la discusión del proyecto, que seguirá tratándose en días sucesivos.

Los representantes socialistas sostendrán el criterio de que todos los obreros temporeros y eventuales dependientes del ramo de Guerra desde hace más de quince años, cualquiera que sea el sitio donde presten sus servicios, sean incluidos en dicho Cuerpo, gozando de los beneficios de la ley. En lo referente a sueldos se atenderá a lo establecido en los contratos de trabajo de la profesión respectiva.

El Comité ejecutivo nacional del partido radical

Ayer, y bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrios, se reunió el Comité ejecutivo del partido radical, con asistencia de los señores Guerra del Río, Lara, Blasco, Abad, Ullé, Vaquero, Estadella, Rizo, Arana y Torres.

Se examinaron algunos aspectos de orden interno de la provincia de Murcia.

Se acordó ir preparando los trabajos para la Asamblea nacional,

que convendrá celebrar en la próxima primavera.

Y con objeto de sistematizar la propaganda, se acordó celebrar a mediados de Marzo, y simultáneamente, 50 mítines de afirmación radical en todas las capitales de provincia.

No se trató en la reunión nada relacionado con los radicales que desempeñan cargos políticos de designación gubernamental, y, por tanto, son totalmente infundadas las noticias de dimisiones, que sólo se producirían por acuerdo de la minoría o por decisión expresa del Gobierno.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro, después de la sesión, manifestó a los periodistas que la primera parte del programa de la discusión de las leyes tributarias se desarrolló bien, sin violencias.

Agregó que el martes comenzará la sesión con la discusión a primera hora de los proyectos de ley de Guerra, de los cuales no hay más remedio que discutirlos.

Después se discutirán los proyectos de Hacienda, comenzándose con el presupuesto del Tribunal de Cuentas. Si hubiera tiempo—agregó—también se discutiría el presupuesto del patrimonio de los bienes de la Corona, que corre prisa arreglarlo, porque importa a mucha gente que dependa de él.

Un periodista le interrogó acerca de si se discutirían los proyectos relativos al tabaco y la cerveza, y contestó que en la sesión del martes no, sino acaso el miércoles, porque estos proyectos serán muy discutidos, y conviene empezar desde el principio de la sesión Aprobados éstos—terminó diciendo el presidente de la Cámara—se pondrán a discusión los presupuestos generales del Estado.

La disolución de los jesuitas

Alboroto por unos pasquines

Bilbao, 27.—Esta noche, alrededor de las diez, un grupo de muchachos se presentó en la Gran Vía con un bote de engrudo y unos pasquines en forma de esquila, en los que se contenían conceptos contra la Compañía de Jesús. Cuando los estaban pegando se acercó a ellos un agente de la autoridad, quien les pidió el permiso, mostrando los pasquines sellados en el Gobierno civil.

Como las hojas estaban redactadas en tonos violentos, algunos otros muchachos católicos procedieron a retirar los pasquines, promoviéndose con tal motivo un alboroto.

Mientras se dilucidaba si efectivamente las hojas estaban autorizadas en el Gobierno civil, fueron denunciados, bajo la responsabilidad personal de los denunciantes, dos de los que los colocaban, y efectivamente parece comprobarse que o se robó del Gobierno civil un sello viejo o se ha falsificado, pues en el Gobierno no se tenía la menor noticia de que se concediera autorización para tal cosa.

UNA ACLARACION

SOBRE UN ACTO DE GRATITUD

Con relación al acto de gratitud realizado por el personal administrativo del Hospital de Carabanchel cerca del administrador del mismo, D. José Pardo de Andrade, por sus gestiones cerca de la superioridad, el presidente y el secretario de la República, Sociedad de enfermeros y empleados de Sanatorios y Hospitales civiles y militares de Carabanchel Bajo, nos dicen lo siguiente:

«Hace muchos meses la Sociedad solicitó del administrador anterior de dicho establecimiento la subida de los sueldos que disfrutaba el personal de referencia, ya que era imposible atender con ellos las más perentorias necesidades de la vida, por su extremada escasez. Se nos contestó por dicho jefe que nosotros lo pidáramos directamente a las autoridades, pues aunque él estaba conforme con las peticiones que hacíamos, no le parecía conveniente—no sabemos por qué—formularlas. Así lo hicimos, y como consecuencia de ello, y de otras que por nuestra mediación se formularon para el personal de otros Hospitales militares, el ministro de la Guerra dió un decreto, con fecha 2 de Octubre (en la cual no estaba aún destinado en el Hospital Militar de Carabanchel el señor Pardo de Andrade), en el que se disponía que este personal, para sueldos, se acogiera a los establecidos por los Comités paritarios de los distintos oficios, o a los reglamentos de los establecimientos, debiendo, en este caso, formularse por las Juntas económicas de los mismo propuestas de aumentos en la proporción que se estimara conveniente, lo cual se hizo con el concurso de esta Sociedad.

Es decir, que, como claramente se ve, el tan repetido aumento de sueldos a este modestísimo personal se debe exclusivamente al Gobierno de la República, que con el referido decreto del ministro de la Guerra dió satisfacción a sus aspiraciones, intérprete de las cuales fué esta Sociedad, filial de la U. G. T., y a la que pertenecen casi en su totalidad los empleados del citado Nosocomio Militar. Los jefes administrativos del establecimiento—seguramente por dificultades no imputables a ellos mismos—sólo hicieron retrasar el momento del percibo de esos aumentos, que pudo y debió ser en el mes de Octubre, y no tuvo lugar hasta 1 de Enero del año actual.»

vo de una petición de aumento de jornal. Los obreros coaccionaban a los labradores, y además no permitían que el ganado saliese a pastar.

Hoy, a causa de estas discrepancias, surgió una colisión entre patronos y obreros; se alteró el orden público y salieron a relucir armas de todas clases. La reyerta duró largo rato, y durante ella se oyeron varios disparos.

La Guardia civil intervino, sin hacer uso de las armas, ya que su sola presencia fué suficiente para calmar a los contendientes.

Cuando renació la calma se vió que habían resultado seis heridos, uno de ellos gravísimo; se teme que fallezca; hay otros dos también graves, y los demás, de pronóstico reservado. Algunos presentan heridas por arma de fuego y otros producidas con instrumentos cortantes. Hasta ahora se desconocen los nombres de los heridos.

De Avila ha salido fuerza de la Guardia civil, al mando de un capitán, con objeto de sofocar cualquier tumulto que pudiera volver a producirse.

UNA REUNION

El gobernador civil y el Colegio de Médicos

En el despacho de la primera autoridad civil de la provincia se han reunido el gobernador civil y la Junta directiva del Colegio de Médicos, con el objeto de dilucidar y resolver los incidentes y discrepancias que se habían hecho públicos en estos días.

Quedaron totalmente desvanecidas las sospechas que hubieran podido nacer en el Colegio acerca de la posible relación, que desde luego no ha existido, entre el asunto que afectaba al Colegio de Médicos de Madrid y algunos elementos políticos de la provincia de Toledo.

El Colegio, al reconocerlo y congratularse de que así fuese, expresó su deseo de que sus relaciones con el gobernador civil se desenvuelvan siempre en un ambiente de máxima comprensión, ya que para él es indispensable la asistencia del gobernador si quiere alcanzar la necesaria eficacia en muchos de sus acuerdos y resoluciones.

El gobernador, por su parte, reiteró su propósito de atender con el mayor interés y cuidado las indicaciones y comunicados que el Colegio necesite enviarle para el cumplimiento de sus estatutos y reglamento.

El Colegio agradeció al gobernador las frases que éste tuvo aludiendo a las duras condiciones de vida de los médicos rurales.

La entrevista, que transcurrió dentro de la más absoluta cordialidad, concluyó haciendo votos ambas partes por que en las relaciones entre el Colegio de Médicos y el gobernador civil presida siempre la mayor armonía y exista el más completo acuerdo para la buena marcha de los asuntos que afectan a la Corporación médica.

Asamblea de previsión social

Inauguración de la sala Maluquer

Durante los días 25 al 27 del actual se ha celebrado en Madrid una asamblea del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras de toda España, dedicada al examen del estado actual de la aplicación del nuevo Seguro obligatorio de maternidad y de interesantes aspectos del Retiro obrero obligatorio.

En estas sesiones se ha realizado un intenso y eficaz cambio de impresiones entre los representantes del Instituto y de todas sus Cajas colaboradoras, aportando cada asambleísta la experiencia de los cuatro meses de aplicación del Seguro de maternidad en el territorio que representan y adoptándose normas prácticas que han de contribuir a acrecentar el éxito ya alcanzado por este avance social y de que son testimonio los siguientes datos estadísticos:

Número de obreras aseguradas: 185.301; cotizaciones recaudadas, 601.459,40 pesetas; partos asistidos, 2.230; obreras encinta en observación, 1.896; pagado por asistencia al personal facultativo, 19.991,45 pesetas; ídem a las parturientas por indemnización de descanso, 48.802,50; ídem id. id., por subsidio de lactancia, 27.732,50 pesetas.

Se ha clausurado la asamblea con una solemne sesión que ha tenido lugar en la sala Maluquer del Instituto, inaugurándose esta cátedra de divulgación de los Seguros sociales, así denominada en memoria del creador del régimen social de previsión en España, D. José Maluquer y Salvador. El acto ha sido presidido por el general Marvá, al que acompañaban en el estrado los señores Tormo, Posada, Jiménez, Bastardas, Gómez Latorre y Puyol, y disertando en el mismo el consejero delegado del Instituto D. Inocencio Jiménez, que leyó la Memoria correspondiente al pasado ejercicio anual; el consejero fundador don Adolfo G. Posada, que con gran acierto expuso la historia del Instituto y la labor en él realizada por el Sr. Maluquer, y el venerable general Marvá, que recogió y comentó acertadamente las ideas expuestas, haciendo un bello panegírico del Sr. Maluquer como iniciador y apóstol de la previsión social en España.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION—Solemne sesión celebrada ayer para inaugurar el Salón Maluquer.

(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012.

EL LIBRO

Crítica literaria

"La patética vida de Dostoyevski".--Entierro del escritor, honores oficiales, discursos.--La doblez de Strajov, "biógrafo oficial".--Empieza el juicio contradictorio sobre Dostoyevski.--Calumnias y chismorreos.--Dostoyevski, hombre "a rebours"

XIV
Cuando la noticia de su muerte se hace pública, empieza para Dostoyevski otra apoteosis postuma. El Estado quiere dar carácter oficial a sus exequias, asociándose al duelo del pueblo. Al día siguiente, ya anuncia que se encarga de sufragar los gastos del sepelio y de la educación de los hijos. Anna, digna, rechazó ambos ofrecimientos; pero días después acepta una pensión de 2.000 rublos al año. El 31 de Enero es el día de la casa mortuoria el féretro que contiene los restos del escritor y conducido a la iglesia del monasterio de Aleksandr Nevski, adonde le sigue una muchedumbre de cerca de 30.000 personas, entre las que figuran delegados de innumerables organizaciones, portadores de coronas. En el monasterio, y de acuerdo con la práctica tradicional, queda el féretro custodiado por una guardia de honor de estudiantes y admiradores del finado, que durante la noche alternan en la tarea piadosa de recitar salmos por su alma. Y detalle edificante, que Anna apunta en sus "Memorias": Cuando a la mañana siguiente llegan a la iglesia los encargados de barrer el templo, no encuentran en sitio alguno de él una colilla. Nadie ha sentido el deseo de fumar un cigarrillo a escondidas para distraer el tedio de la larga vigilia. Y los monjes se admiran, pues no suele ser ese el caso del respeto que la presencia del muerto glorioso ha merecido a sus custodios. A las diez de la mañana empieza la misa de réquiem, que los monjes celebran con toda solemnidad en presencia de una muchedumbre que llena el templo todo, no obstante haberse exigido la presentación de tarjetas para el ingreso. La iglesia está rebosante de multitud cuando, ya empezada la misa, llega Anna, que encuentra dificultad para instalarse. Es domingo, y Petersburgo ha hecho una fiesta de aquel duelo público, y se ha congregado dentro y fuera del monasterio para acompañar hasta el camposanto los restos del gran hombre. El féretro de Dostoyevski desaparece bajo aquella masa humana; dando la impresión de un naufragio en su propia gloria. En el cementerio, luego de descendido a la fosa, funebre el cadáver, empiezan los discursos y las recitaciones de poemas. El cuadro es de un romanticismo emocionante. El primero en hablar es un novelista de segundo orden, un tal Palm, que si como literato resulta mediocre, tiene el mérito indiscutible para optar a tal primacía de ser uno de los pocos supervivientes de aquellos compañeros de conspiración que con Dostoyevski aguardaron en el patíbulo aquella remota mañana de 1849 los disparos de los fusiles que iban a aniquilar sus juventudes. Sus palabras evocadoras hicieron correr un largo y unánime escalofrío a lo largo de aquella muchedumbre. Luego habló Grigorovich, el amigo de la mocedad de Dostoyevski, el heraldo de su gloria, el guión destinado a enlazarlo editorialmente con el público, y después de Grigorovich hizo uso de la palabra Soloviev, el amigo de su madurez, que dejó impresa la huella de su filosofía en las últimas páginas del maestro... Después, los discursos continúan alternando con los poemas. Todos quieren echar puñados de elocuencia elegiaca sobre aquel féretro, que dentro de un instante cubrirá la tierra; decir algo tierno o grave en presencia de aquel cuerpo amoroso, que dentro de poco va a desaparecer escamoteado por el sepulcro. Les parece que el maestro, que el amigo todavía puede oírlos en tanto no lo oculten las primeras paletadas de tierra. Pero, al fin, los discursos y los versos terminan, y ya es tierra--tierra rusa, tierra bendita para el muerto entusiasta--la que cae sobre el cuerpo de Dostoyevski. Son las cuatro de la tarde, y el breve sol de invierno está ocultándose ya en el horizonte. Dijérase que es al sol al que están enterrando los sepultureros. Anna coge a los niños, que lloran de susto y de hambre, y se dirige a la salida del camposanto. Detrás de ella, alfa de aquel duelo, la muchedumbre, silenciosa y triste, empieza a dispersarse, completando el alefalo del luto. Dostoyevski queda allá abajo solo, solo él, que tanto le temía a la soledad. Pero nunca en su vida ha estado tan acompañado como aquel domingo. Fedor ha sabido elegir el momento de su despedida en aquella su muerte, que parece un acto de su voluntad ávida de glo-

ria. En sus "Memorias" escribe Anna, su viuda, esta observación un tanto dosificada: «La muerte de Dostoyevski fué algo oportuna. Había alcanzado ya el cenit de su fama, y si hubiera sobrevivido unas semanas más, el asesinato de Alejandro II, ocurrido en primero de Marzo, habría restado solemnidad a sus exequias.» Por lo demás, razones literarias confirman las burguesas frases de la viuda. Dostoyevski era, en el momento de su muerte, el último gran escritor de su generación. Tchuéy y Nekrasov habían muerto ya. Turguénev, viejo y agotado, casi no escribía. Tolstói había dejado la estética por la ética. Dostoyevski venía a cerrar un ciclo literario y era la gran figura terminal en la que estaban fijos los ojos de Rusia en aquel instante vespertino. «Los hermanos Karamasov», recién venidos al Mundo, actualizaban un poder creador que se extinguía y daban a su crepúsculo apariencias de aurora. La muerte corta con filo de diamante la vida de Dostoyevski por su mejor página, y salva al escritor de una decadencia en la que acaso su persona hubiese sido el peor enemigo de su obra. Morir para el artista es el precio de la supervivencia. Y así, Dostoyevski, en el sepulcro, empieza realmente a vivir.

Pero para Dostoyevski la muerte tenía aún otro sentido más alto, de acuerdo perfecto con su obra. Representaba la abolición de la fatalidad, la superación del destino. Pensaba que al morir, como Jesús, destruía el aguijón de la muerte. Había dicho su mensaje a los hombres y no debía permanecer más en este mundo de pasión y pecado, en que estamos siempre bajo el poder de la fatalidad, el sino idea predominante de su juventud, que más o menos se repite como ritornelo en las obras de su madurez. La muerte era la redención, iba a llevarle a ese mundo beatífico de la belleza y el amor realizados, que a veces se le mostraba en visiones inefables durante los momentos misteriosos que precedían a sus ataques epilépticos, cuando estaba bajo la influencia del aura y se le transfiguraba el semblante como a la luz de un tabor resplandeciente. Dostoyevski era un místico, y siempre mostró en su vida el desprendimiento de los grandes místicos. De ahí la facilidad asombrosa de su muerte, que semeja su última victoria sobre el Mundo, su último y total acto de amor. En el discurso pronunciado sobre su tumba el día de su sepelio, tuvo Soloviev frases inspiradas, que definen la alta significación humana y sagrada de lo que fué y lo que hizo Dostoyevski, y que nosotros queremos reproducir aquí como el mejor responso. «Dostoyevski--dijo--creía en la fuerza infinita y divina del alma humana, que triunfa de toda violencia exterior y de toda degradación interior. Habiendo recogido en su alma todo el odio del Mundo, toda la pesantez y negrura de la vida, y habiéndolos superado por la fuerza infinita del amor y del perdón, Dostoyevski anunció en todas sus obras este triunfo... Reunidos por amor a él en una peroración ferviente, procuremos que un amor semejante nos una. Porque sólo entonces seremos abuelos--por sus grandes trabajos y sus grandes sufrimientos--para con el «guía espiritual del pueblo ruso». Como Cristo, Dostoyevski, Cristo romántico, se entrega a la muerte, como voluntaria, para que por amor a él el pueblo ruso, unido en el culto a su memoria, se salve. Tal es el sentido místico de ese óbito prematuro.

Pero los más obligados a comprenderlo así, los amigos del novelista, fueron los primeros en faltar al respeto que su muerte debía inspirarles. Pasado el breve armisticio del luto, ya empiezan las murmuraciones y acaso las calumnias en torno a la figura del gran extinto. Se repasa malignamente su vida, y a favor de la anécdota empieza a fabricarse una leyenda odiosa que desfigura los rasgos del escritor. Las furias que siempre le persiguieron, un instante amansadas en torno a su cadáver, se despiertan y silban. Dostoyevski no ha realizado con su muerte el milagro de amor que él anhelaba. De 1882 es una famosa carta de Turguénev a Saltykov, el satírico célebre y el más sañudo de los adversarios liberales de Dostoyevski, a la que pertenecen estos párrafos: «... Mijailovski ha observado muy bien el carácter esencial de su obra. Hubiera podido recordar que en la literatura francesa hay una figu-



Ernestina de Champourcin, autora del admirable libro de poemas, prologado con un autógrafo de Juan Ramón Jiménez, "La voz en el viento"

ra que se le parece mucho, el celebrando marqués de Sade... Y cuando se piensa que los obispos rusos han dicho misas por nuestro Sade y hasta han pronunciado homilias sobre el amor universal de ese amigo del género humano, no puede uno menos de preguntarse: Pero ¿a dónde vamos a parar? Y el mismo Strajov, su biógrafo oficial, escribe en carta a Tolstói, fecha 1883, con la misma pluma que le ha servido para su biografía, estas cínicas palabras: «Debo confesarme con usted. No puedo considerar a Dostoyevski ni como a un hombre bueno ni como a un hombre dichoso. Era malo, envidioso, depravado, y pasó su vida en tribulaciones tales, que lo habrían convertido en un ser lamentable y ridículo si no hubiera sido al mismo tiempo tan perverso y tan inteligente... Sentía la atracción de la bausura y se ufanaba de ello... Con un temperamento semejante, era muy propenso al sentimentalismo empalagoso, a los ensueños elevados y humanitarios... Era un hombre verdaderamente malo y desdichado, que se imaginaba ser un héroe y que se amaba a sí mismo con ternura...» Y Tolstói, que había consultado a Strajov sobre Dostoyevski, movido de una curiosidad simpática, deseosa de convertirse en amor, contesta al biógrafo, contrito ya de su obligado panegirico oficial: «Lo comprendo a usted muy bien, y aun a mi pesar estoy casi por creerle. Fué usted víctima de una exageración al exaltar como a un santo y un profeta a ese hombre que murió en la fase más aguda de la lucha interior entre el bien y el mal. Es patético, interesante; pero no se le podría elevar sobre un pedestal para edificación de la posteridad... Turguénev sobrevivirá a Dostoyevski... (Porque éste está de conceder supervivencias exclusivas? Lo cierto es que ambos han sobrevivido; pero si hay grados en la inmortalidad, la primacía correspondiera ciertamente a Dostoyevski.) Puede decirse, pues, que a raíz de su muerte empieza ya el debate sobre Dostoyevski, que hoy mismo continúa. Entendáse bien: el debate sobre su persona, porque su obra no se la discute seriamente. Y ese debate, ese juicio contradictorio, es una forma personalizada de la eterna polémica entre reaccionarios y radicales. Se discute la moralidad de Dostoyevski, se rebucan en los andrajos de su biografía -- la anécdota -- sencillamente porque el novelista, siempre y sobre todo en los últimos tiempos, fué un enemigo de la «inteligentzia» y sustentó opiniones propias del mujik esclavizado, ignoró y ortodoxo. Más daño que todo se lo hicieron sus amistades de última hora con grandes duques y prelados, y especialmente esa solitudinaria dirigida por el procurador del Santo Sinodo, Pobiedonotsev, el futuro Alejandro III en favor de la familia del novelista, y en la que decía estas palabras que, por modo definitivo, lo alistaban en la falange del reaccionarismo: «Su muerte ha sido una gran pérdida para Rusia. En el medio literario fué--y quizá el único--un caluroso predicador de los principios fundamentales de la fe, de la verdad popular, del amor a la patria... Nuestra desgracia juvenil, que vaga como un rebaño sin pastor, tenía confianza en él. Numerosos fueron los que a él acudieron verbalmente o por escrito como a su director de conciencia. Nadie podrá substituirlo... Esta polémica continúa hoy con carácter histórico. Y al lado de los detractores de Dostoyevski hay los panegiristas, continuamente empeñados en la piadosa tarea de limpiar de máculas el manto de su gloria. De ese número es Mechekovski, el autor de «La muerte» y «La resurrección de los dioses», que, exilado voluntariamente de Rusia ante el terror bolchevique, exhuma textos proféticos del novelista para condenar el triun-

fo proletario--Marx y la Iglesia católica eran los dos odios fundamentales de Dostoyevski... Y a la cabeza de esos críticos diti-ambicos está, naturalmente, Anna Griegorievna, la viuda del escritor, que en sus «Memorias» nos lo describe con ciego amor de madre, con los rasgos a veces insulsos de un niño enteramente bueno. Pero no; a nosotros un Dostoyevski enteramente angélico no nos interesaría; lo preferimos como en la realidad debió de ser, mezcla de ángel y demonio, hombre en quien se reñía con inusitada intensidad, en razón de su genio, el eterno combate entre el bien y el mal; hombre de pasiones exaltadas, con defectos y hasta con vicios, pues estos últimos son la consagración de su valor vital extraordinario. Por eso no nos asusta aceptar el fallo de Freud, que le atribuye el complejo de Edipo--deseaste a tu madre y quisiste matar a tu padre--; ni tampoco esas otras cosas terribles que le asignan algunos biógrafos, entre ellas la supuesta violación de una muchacha, de que se habría jactado, fanfarrón, delante de varias personas. (Por lo demás, ésta pudo muy bien ser una de esas atrocidades que se inventan los hombres más virtuosos, si son escritores, para dar a su vida un interés romántico y no quedar en ridículo ante Benvenuto Cellini.) Todos esos chismorreos podrían interesarnos en cuanto testimonios de la potencia vital del genio. Pero bastan las cosas comprobadas en la biografía de Dostoyevski para que no nos parezca un candidato a la canonización y podamos amarlo como a un simple mortal. Dostoyevski ha tenido flaquezas, inmoralidades, momentos grotescos y cínicos. Ha escrito cartas indignas pidiendo dinero con adulationes bochornosas. Ha cantado la bondad del emperador que lo mandó a presidio. Ha sido voluble en sus amistades. Ha aceptado dinero hasta de sus queridas, y lo ha implorado hasta de sus enemigos. Ha bebido y ha jugado. Pero todo esto ha servido para acrecentar su capacidad de comprensión y de simpatía para con los demás, para con el prójimo, que tampoco es un santo. Todo eso ha sido necesario para que en su obra pudiera expresarse esa comprensión y esa simpatía, y darle, él, Cristo llagado de pasiones, a su prójimo miserable, esa absolución estética y ese puesto de honor en el paraíso del arte que los dió. Todo eso muestra su ingenuidad y lo acerca a nosotros, porque ha bajado a los infiernos de la vida sin el imponente aparato de un dios. En su obra, rebosante de amor y de ternura para casi por creerle. Fué usted víctima de una exageración al exaltar como a un santo y un profeta a ese hombre que murió en la fase más aguda de la lucha interior entre el bien y el mal. Es patético, interesante; pero no se le podría elevar sobre un pedestal para edificación de la posteridad... Turguénev sobrevivirá a Dostoyevski... (Porque éste está de conceder supervivencias exclusivas? Lo cierto es que ambos han sobrevivido; pero si hay grados en la inmortalidad, la primacía correspondiera ciertamente a Dostoyevski.) Puede decirse, pues, que a raíz de su muerte empieza ya el debate sobre Dostoyevski, que hoy mismo continúa. Entendáse bien: el debate sobre su persona, porque su obra no se la discute seriamente. Y ese debate, ese juicio contradictorio, es una forma personalizada de la eterna polémica entre reaccionarios y radicales. Se discute la moralidad de Dostoyevski, se rebucan en los andrajos de su biografía -- la anécdota -- sencillamente porque el novelista, siempre y sobre todo en los últimos tiempos, fué un enemigo de la «inteligentzia» y sustentó opiniones propias del mujik esclavizado, ignoró y ortodoxo. Más daño que todo se lo hicieron sus amistades de última hora con grandes duques y prelados, y especialmente esa solitudinaria dirigida por el procurador del Santo Sinodo, Pobiedonotsev, el futuro Alejandro III en favor de la familia del novelista, y en la que decía estas palabras que, por modo definitivo, lo alistaban en la falange del reaccionarismo: «Su muerte ha sido una gran pérdida para Rusia. En el medio literario fué--y quizá el único--un caluroso predicador de los principios fundamentales de la fe, de la verdad popular, del amor a la patria... Nuestra desgracia juvenil, que vaga como un rebaño sin pastor, tenía confianza en él. Numerosos fueron los que a él acudieron verbalmente o por escrito como a su director de conciencia. Nadie podrá substituirlo... Esta polémica continúa hoy con carácter histórico. Y al lado de los detractores de Dostoyevski hay los panegiristas, continuamente empeñados en la piadosa tarea de limpiar de máculas el manto de su gloria. De ese número es Mechekovski, el autor de «La muerte» y «La resurrección de los dioses», que, exilado voluntariamente de Rusia ante el terror bolchevique, exhuma textos proféticos del novelista para condenar el triun-

Pida a LIBRERIA BELTRAN, Príncipe, 16, MADRID, teléf. 12010, el libro que usted necesite.



Juan José Domenchina, que acaba de publicar un interesante libro de poemas titulado «Dédalo» (Ed. Celedonio).



José María Fábregas del Pilar, autor de «Políticos y funcionarios. Cuestiones candentes. Realidades españolas», interesante libro de palpitante actualidad

hombre concreto, que defiende contra la absorción del rebaño--de ahí su odio a Marx y al catolicismo--por el pobre individuo que va a perecer englobado por las demagogías. Dostoyevski ama al hombre como es, en toda su humanidad, y por ese amor se hace reaccionario y trueno contra la utopía igualitaria y está a dos dedos de Nietzsche--él, tan sentimental y tierno--. No ha podido superar el primer momento de la democracia social; le ha asustado ese surgir de las masas que venían arrojando las grandes mayúsculas del individuo--el monarca, el pontífice, la autoridad--; y no ha tenido imaginación bastante para la visión de un porvenir reconstruido sin esos puntales. El que amaba al hombre no ha tenido fe en el pueblo. Sus profecías sobre el futuro de Rusia han sido desmentidas del modo más rotundo por la realidad; y en la Rusia, que él declaraba por naturaleza opuesta al comunismo y destinada a combatirle en Europa, es precisamente donde hoy flamea más desplegada la bandera roja. Estas limitaciones suyas, esa miopía mental es lo que hoy le deja rezagado y fuera del ritmo de las ideas modernas. Pero, por fortuna, su ideología anticuada, sus profecías de falsa sibilidad, sus declamaciones de energúmeno están dogmatizadas únicamente en su «Diario de un escritor», mientras que su obra de novelista se salva--como hemos visto--por su multiplicidad de aspectos y su espíritu contradictorio. Dostoyevski llevaba en sí mismo el principio de contradicción, y esto le libra de todo parangón estrecho con los reaccionarios mediocres y beatíficos o grotescamente tonantes. Dostoyevski tenía horror a los dogmas y los credos cerrados, y no tenía fe alguna en las fórmulas salvadoras. Si no creía en la utopía social, tenía fe en el mejoramiento del individuo, creía en la utopía individual, esperaba en la salvación del hombre por sí mismo, mediante la lucha con los instintos y las pasiones oscuras, con todo ese mundo turbio y hondo que él llamaba el subsuelo. El mismo se nos ofrece como una prueba de la posibilidad de esa sublimación del yo, pues se venció a sí mismo y superó sus tendencias egoístas, convirtiéndolas en simpatía universal. Continuamente se fué depurando--quién podría decir a costa de qué dolores y combates--hasta llegar a la muerte, enteramente desprendido hasta del ansiado vivir, pues su muerte fué en cierto modo un suicidio. Todo esto lo convierte, en último término, en un paladín del progreso, en un apóstol del devenir del hombre. Sólo que su reino no es de este mundo. Ciertamente. Pero en eso, que es su fiaco aparente, acaso estriba su grandeza, pues queremos o no, toda palabra definitivamente poderosa y libre, hoy por hoy, debe estar escrita en el azul...

R. CANSINOS-ASSENS

ACABA DE APARECER

ISABEL II

POR PEDRO DE REPIDE

5 pesetas

EN TODAS LAS LIBRERIAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS

El molino que no muele

de ANGEL LAZARO

Precio, 5 pesetas

EL NUEVO LIBRO DE REPIDE

Una admirable biografía de Isabel II

El volumen vigésimo de la colección «Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX», que acaba de publicarse, está consagrado a la que fué reina de España Isabel II, figura interesante, no por su relieve personal, en muchos aspectos negativo, sino por encarnar toda una época de la vida nacional, en la que el país se debatió estérilmente en tantas luchas que contribuyeron a su decadencia.

Ha escrito este libro, cuyo título es «Isabel II, reina de España», un escritor de tanto prestigio como Pedro de Répide, y el solo hecho de su nombre ya es garantía de la perfección e interés de aquél. El ilustre cronista madrileño, maestro en la evocación enjuiciadora del pasado próximo, ofrece en esta su nueva producción un admirable estudio de la vida y el ambiente de referencia, estudio en el que por igual se manifiestan la hábil y cierta visión retrospectiva y la serena crítica, que en estos momentos debe tenerse más en cuenta, pues acaba de producirse una nueva página en nuestros anales, con la que se manifiesta la caída y excreción de aquella dinastía, y este hecho es indudable que constituye acicate para que no pocas plumas se muevan guiadas por el torpe afán combativo.

La obra de Pedro de Répide abarca, pues, en sus líneas generales, medio siglo de vida española, no por todos los autores lúcidamente interpretada. La complejidad y amplitud de tal ambiente, si bien se presta a la síntesis narrativa, no deja por ello de mostrar, desde el primer momento en que se afronta su estudio y trazado, la dificultad que en sí lleva aparejada. Esto explica elocuentemente que tan pocos libros de mérito hayan cristalizado hasta el presente entre cuantos se publicaron inspirados en la figura y el momento de referencia, pues la mayor parte de ellos pecaron unos de apasionamiento--anteponiendo los aspectos individuales de la persona al sentido de época--y otros de falta de armonía en la gradación enjuiciadora de figuras y hechos.

«Isabel II, reina de España» resulta una obra que a más de su valor positivo como excelente contribución al alumbramiento de la verdad en torno al pasado, ofrece el atractivo de su amabilidad e interés como creación literaria de estilo animado y expresivo. El acervo de ideas y hechos, de acaecimientos y contrastes emanados de la vida nacional y del fausto áulico, que en la obra que nos ocupa adquieren insuperable expresión, prestan a la misma el máximo incentivo para atraer la atención de las masas lectoras. ¿Qué novela, en efecto, se ofrecerá más rica por momentos en intensidad dramática, en burlesco sarcasmo, en desenfreno de pasiones y apetitos, en desprecio a lo justo que la narración verídica de la vida isabelina? De aquí lo interesante de su lectura, con la que se adquiere pleno conocimiento de las directrices generadoras de la vida española de hoy, y en la cual se encuentra siempre, aun por parte de quien alcanzó aquella época, o bien la ha estudiado previamente con detenimiento, un venero inapreciable que alumbra la reconstrucción de la misma con el mejor criterio objetivo.

«Isabel II, reina de España», constituye un nutrido volumen de 300 páginas, ilustrado con cuatro láminas alusivas.

LITERATURA ECONOMICA

EL SAHARA OCCIDENTAL

Tiene para los españoles un encanto especial la literatura de sus colonias ecuatoriales de África. Sencillamente, el encanto de lo remoto y de lo ignoto. Están, en efecto, muy lejos de España aquellos territorios, más que por la distancia geográfica, por la desvinculación espiritual y material con ellas, y en estas condiciones nada tiene de particular que también ofrezcan la seducción de lo desconocido. Un libro sobre esta materia es un libro exótico, con todos sus alicientes de misterio y rareza; una obra en la que todo promete ver saltar inesperadamente como de un arco tenso la flecha de la aventura. Usos, costumbres, religiones, industrias, estigmas y virtudes de raza, y acaso, acaso un aroma sutil de sensualidad, transmitido a través de los relatos clásicos en que juega un papel predominante la sensual indolencia de la mujer tropical.

En el libro que nos ocupa, obra de un granógrafo, D. José Guillermo R. Sánchez, se ponderan

estos matices literarios con la parte descriptiva y erudita. Ni esta causa ni aquellas llegan a deformar el ambiente; es la labor instructiva de quien siente y percibe el desvío injusto de la metròpoli a unos territorios que como esos hijos humildes y tímidos «no dan nada que hacer», y por eso pasan olvidados y oscuros en la vida de los padres.

El valor principal de este libro, con ser grandes sus méritos intrínsecos, está precisamente en ese gesto hidalgo del autor, sacando a la luz del conocimiento en España la existencia de aquellas colonias africanas y su afán de establecer un puente de afectos mutuos y de recíprocas conveniencias materiales entre éstas y la Península, destruyendo la interferencia del desierto, especie de maldito que separa a España del África occidental. Y hay que reconocer que en este aspecto el propósito está plenamente logrado.

A. DE M.

VENTANAL DE LAS LETRAS

«La vida es fácil», por Esperanza Vives Llorca

Una novela nueva y una mujer más que se incorpora al movimiento literario español. La autora de este libro, cuyo título de por sí ya es un alarde de optimismo panglossiano, inicia su carrera li-



Esperanza Vives Llorca, autora del libro «La vida es fácil»

teraria bajo los más discretos auspicios, Esperanza Vives Llorca ha sabido hilvanar una fábula sentimental, a cuyo hábil desenvolvimiento contribuyen excelentes dotes de escritora y una sutil perspicacia femenina.

«La vida es fácil», gesto de optimismo magnífico en esta época de crisis angustiosa de todos los valores de la vida, se lee con gusto e interés. Es una promesa de una futura labor más disciplinada y perfecta en cuanto al estilo y la técnica. Esperanza Vives Llorca ha comenzado con paso seguro el camino de la novelística. Persistencia de fe y disciplina. Que el triunfo llegará.

«La mujer que triunfó sobre el amor», por Leon Saind

Novela de mujeres fatales. Una mujer que se considera incomprendida por un marido que, pese al cariño que siente por ella y sus luchas en la vida por proporcionarle otra más lujosa y representativa, no la hace feliz, aumentando la infelicidad del matrimonio por la incompatibilidad de sus ideas, que se pone más de manifiesto en la época política actual. Cuestiones matrimoniales. Divorcio.

La novela está bien escrita; los caracteres de los personajes, escrupulosamente estudiados.

«El Monasterio de Ovilán. Monografía histórica sobre otro monumento español expatriado.--Un volumen, en 4.º, de 246 páginas, con 33 ilustraciones.--Madrid, Enero de 1932.--Por E. Layna Ferrano.

El Monasterio de Ovilán, situado en la provincia de Guadalajara, fué malvendido en tiempos de la Dictadura a un particular, y éste lo enajenó a su vez, vendiéndolo a un americano. Cuando el autor de la monografía que glosamos denunció el apeo del monumento, ya no pudo impedirle su expatriación, y lo mejor de él ha queda-

ACABA DE APARECER

La sociedad

contra el Estado

de ANTONIO ZOZAYA

do perdido definitivamente para España.

El Sr. Layna, que es un reputado doctor, se revela en esta obra como un investigador notable, como un escritor fácil y ameno y como un gran patriota, ya que, al escribir esta obra, no tuvo otro propósito que hacer una metódica descripción del Monasterio de Ovila y una documentadísima historia del mismo, a fin de que, habiéndose perdido el monumento, se conservara perennemente su memoria.

El libro está cuidadosamente editado, contiene abundantes ilustraciones gráficas y una riqueza documental extraordinaria, debida en gran parte a la aportación personal de su autor; los detalles pintorescos, las anécdotas tradicionales y las bellas descripciones, hechas en una prosa limpia y galana, contribuyen poderosamente a dar amenidad a la obra.

DOS GRANDES EXITOS

DE LUIS DE OTEYZA

El hombre que tuvo harán

Aventuras maravillosas y terribles, países exóticos, emoción constante y amenidad insuperable.

300 páginas, 5 pesetas

PICARESCA PURITANA

Cuentos alegres, desenfadados, que aprenderá usted de memoria y contará donde le dejen.

Es un pequeño gran libro. Pesetas 2,50

Ladrones detenidos

La pareja formada por el sargento de la Guardia civil Manuel Latorre y el guardia Pablo Velázquez, pertenecientes al puesto de Mataderos, detuvo anoche a los hermanos Francisco y José Carvajal, de veintisiete y diecinueve años, respectivamente, autores del atraco y robo de 475 pesetas cometido a la puerta del establecimiento de D. Florencio de Diego, en la calle del General Ricardos, número 20.

Estos individuos tienen otras cuentas pendientes en el Juzgado como autores de análogas delitos.

TIRO NACIONAL REPRESENTACION DE MADRID

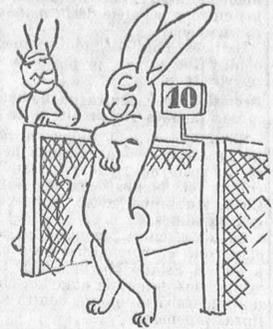
En el día de ayer, y en el patio de cristales del Ayuntamiento, tomó posesión la nueva Junta directiva de dicha representación, cuya presidencia ostenta el alcalde.

DE SOCIEDAD

Por doña Cristina Fortea, viuda de Malleu, y para su hijo D. Heriberto, delineante del Cuerpo de Ingenieros militares, ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Soto Barrera, hermana de nuestro compañero en la Prensa Sr. Soto.

MADRID CÓMICO

El día 1 de Marzo comenzará, según veo anunciado, un curso de Cunicultura. que durará un mes, y aunque nunca se me ha ocurrido montar una granja de cunicultura ni he hecho más que coger alguna que otra liebre, comprendo (y Dios me tiembre de ponerlo en duda) que es cosa interesante, más que para los aficionados al roedor bien alifanado



en su cazuela, para los que aseguran que existen apetecibles conejos causantes de positivos trastornos privados y aun públicos. ¡Cuántos hombres de gracejo

discutible y tipo viejo, ante su ilusión perdida, ven las cosas de la vida con la risa del conejo!...

Genoveva Ruiz de Arnedo, al ver que en España toda las bombas están de moda, hoy vive muerta de miedo. ¡No he visto persona alguna como la tal Genoveva Ruiz de Arnedo, que a prueba de bombas, por su fortuna, y mantiene siempre escasa calefacción en su hogar; no quiere que llegue a estar echando bombas su casa, en cuyas habitaciones (aunque ello es causa de habillitas), ni hay alumbrado en bombillas, ni hay chocolate en bombones, y ha despedido a Inés Blay porque la ha dicho el portero que es sobrina de un bombero y tiene un primo en Bombay. No va a casa de Fermín, porque tiene una excelente bomba aspirante-impelente en el pozo del jardín. Le horripila la zambomba que tocan en Noche



buena, y no por lo mal que suena, sino porque acaba en «bombas». A ver lo que hacen en el teatro Martín no va, porque pone (claro está) «éxito bomba» el cartel. De ropa blanca ¡hasta allí! guarda alguna sin usar: ¡ni a tiros quiere estrenar las prendas de bombas!... En fin, ¡qué más? Tiene guita y es bueno su esposo ausente... ¡y le odia porque es pariente del ex torero Bombita!... Fuera de esto, es ejemplar. Mas no la elogia, lector. Si a las bombas tiene horror, ¿cómo la he de bombear?...

Hoy día, si los espirituales son amables, los temporales son terribles. (Aludo a los temporales atmosféricos.) Aquí nos quejamos

Muebles REX Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

de las olas de frío; pero ¡anda, que en Alemania están frescos!... Baste saber, aunque dudo que la noticia sea fresca también, que el pueblo de Nezt ha desaparecido bajo las aguas, sepultando a todos sus moradores, sin que haya quedado ni una chica alemana para contarlo.

—¡Por qué, Virgen adorada— exclamaba ayer Pedrosa—,



en la ciudad mencionada no se hallaría ni esposa pasando una temporada!...

Por cierto que en cuanto el frío se ha excedido a sí mismo, mis vecinas, las de Rechupétez, han sentido la necesidad de renovar su brasero, porque al que tenían se le ha descompuesto el forno y se le ha agujerado el fondo, a pesar de su sólida estructuración.



¿Y no os podéis figurar a dónde han ido a comprar el brasero? Pues yo sí: han ido a la brasseri de un hotel muy popular.

Debido a las circunstancias que todos sabemos ya, suceden cosas, morena, sobre las que he de llamar tu atención. Vuelve a tu casa temprano si al cine vas, pues los cacheos abundan que es una barbaridad, y los agentes, de fijo, los ojos te sacarán al ver que «son dos puñales», según afirma el can-



tar. Y dí a tu madre adoptiva, si al cine contigo va, que deje en casa la lengua (que es arma descomunada), o si en la calle la saca y encuentra a la autoridad, que al momento se la meta donde la convenga más, porque si la ve

un agente, y es de los de armas tomar, se va a quedar deslenguada por toda una eternidad.

El que en estas vigillas compré (un lenguado



con pestilencia, llevará, amigos míos, en el pescado la penitencia. JUAN PEREZ ZUÑIGA

Escuela Berlitz ARENAL, 24 LEGIONES Y TRADUCCIONES

INTERESES DE TOLEDO

Para remediar la crisis obrera Toledo 28 (2 madrugada).—Se ha celebrado una Asamblea de fuerzas vivas, bajo la presidencia del gobernador, y convocada con el fin de estudiar los medios que puedan resolver la crisis obrera existente en la capital, ante el anuncio de huelga general para fecha inmediata.

Se propusieron varias soluciones, siendo las más importantes las expuestas por el teniente coronel director de la Fábrica de Armas, que se refieren a la instalación de una turbina y a la construcción de un taller con destino a la fabricación de cojinetes de bolas.

Refiriéndose a la posibilidad de la fábrica de elaborar materiales de guerra, que es lo que podría contribuir eficazmente a resolver la crisis obrera en Toledo, expuso su impresión pesimista, ya que cuando hay países en guerra, como ahora China, que tiene hecho un pedido a España de cien millones de cartuchos, por razones diplomáticas no pueden atenderse estas demandas.

Finalmente, el representante de la Federación de Sindicatos locales ha interesado que los diputados soliciten del Gobierno que incluya en los presupuestos una cantidad con destino a subsidio de los obreros parados.

EXCURSIONES A GREDOS

DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO El próximo jueves, día 3 de Marzo, se verificará una excursión extraordinaria en autocar al Parador Nacional de Gredos, saliendo de Madrid el citado jueves, a las tres de la tarde, para regresar del Parador el viernes, a las ocho de la noche. Las condiciones de la excursión y precio de la misma son idénticos a las tres primeras de fin de semana organizadas por el P. N. T. Los billetes se expenden en el despacho de la Sociedad «La Estrella», calle de las Hileras, núm. 14 (teléfono 95952), donde se reservarán las inscripciones que se efectúan hasta el día 1.º, a las tres de la tarde, en cuyo día y hora tendrán que abonarse los billetes.

LA POLITICA REPUBLICANA

UN CONGRESO Y UN DISCURSO

Los partidos republicanos, las figuras representativas de los partidos republicanos, las agrupaciones de toda índole de esos partidos, están en estos tiempos en plena actividad. Conscientes de sus deberes políticos, han salido de la inercia y de la atonía de los pasados años, y reunidos bajo sus banderas, llevando en el corazón y en el cerebro sus ideales y sus programas, estrechan las filas, fortalecen sus colectividades y depuran sus procedimientos para ir a la lucha política y prepararse para ejercer el Poder con la máxima eficacia y la máxima autoridad.

Y es indudable la trascendencia del Congreso del partido republicano radical socialista, celebrado en la ciudad de Murcia.

No hay palabras bastante elocuentes para expresar la serenidad con que se ha efectuado esa gran asamblea, el alto espíritu que informó a los congresistas, la sensación de responsabilidad en todos advertida, la aristocracia de la dialéctica, la noble pero contenida pasión con que se abordaron los temas debatidos, la sobriedad en la oratoria, el hermoso sentimiento de ciudadanía de que dió ejemplo la asamblea.

No se trataba de discutir puntos de vista, ni orientaciones, ni conveniencias. Se trataba, pura y simplemente, de disciplina.

No eran cuestiones de ética las que en Murcia congregaba a los representantes de la política radical socialista española; eran el propósito firme y la resolución inquebrantable de dar cohesión al partido, de fortalecerlo, de unirlo, de hacer más eficaz su acción y más compacta la masa política que lo constituye.

Y cuando un partido constituido en asamblea se produce con tan digna mesura y ejercita la misión que se había propuesto de manera tan gallarda, ese partido, en que tanta opinión española tiene cifradas sus esperanzas, ese partido ofrece las máximas garantías para que en el porvenir ocupe el Poder, ya que bien puede regir a la nación quien sabe gobernarse a sí mismo y someterse, consciente y meditadamente, a unas normas y a una disciplina.

Al Congreso extraordinario de Murcia han asistido, salvo pocas y justificadas ausencias, la minoría radical socialista y sus dos ministros, Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz, y cuantas agrupaciones radicales socialistas existen en España tenían allí su representación. Ante un requerimiento a la disciplina, el partido republicano radical socialista respondió unánime.

Y el caso de un correligionario ilustre, republicano de larga y honrosa tradición, que momentáneamente se alejaba de la minoría, de la que era destacadísimo miembro, se trató con tal franqueza, con un comedimiento en la expresión, que, sin estar refrendado con la firmeza del concepto, dió al debate la altura moral y aun la estética de unos oradores que saben combatir y polemizar guardándose, sólo el respeto, sino la amistosa cordialidad propia de quienes son correligionarios y amigos.

Pero si fueron dignas de admiración y de alabanza las palabras elocuentísimas y las intervenciones generosas; si discutían como hermanos y no como enemigos los oradores, y de propio intento suprimieron los nombres para que no aparecieran como querellándose quienes quedaron luego más unidos que nunca, si he de hacer resaltar un discurso que, por su objetividad y por su trascendencia, constituyó la nota más saliente, la tónica de la asamblea.

La palabra maga de Marcelino Domingo fué, no solamente la que hizo cristalizar el anhelo que to-

dos sentían y que no cuajaba en la forma y en el tiempo deseados, sino que, además, representó una sabia advertencia, un recuerdo histórico de enseñanza ejemplar y una lección de ciudadanía y de política.

Marcelino Domingo, para quien toda audacia espiritual es pequeña, demasiado próximo todo horizonte e ilimitadas sus ansias de superación y de rebeldía, hizo ver al Congreso, a sus correligionarios, que por encima de todo ello está España, la República, la Democracia.

Recordó que la primera República española, la que reunió, como jamás se ofreciera en la Historia, los hombres más puros, las inteligencias más esclarecidas, las conciencias más exquisitas y las manos más immaculadas—Salmerón, Pi y Margall, Castelar, Figueras—, aquella República se perdió por la impaciencia, por la indisciplina y por la incompreensión de un pueblo que, tras de soportar como un borrego las veleidades de Isabel II, de Fernando VII y de toda una ralea de generales y obispos, no supo ajustarse a un ritmo y a un paso, y quiso que en minutos, en días, en semanas o en meses se transformase todo un viejo régimen de muchos siglos de existencia.

Con sincera emoción puso de manifiesto las torturas, las dificultades y los inconvenientes que ofrecen al Gobierno de la República una España que no es la España que nosotros quisiéramos, sino la España que es, y unos tiempos que no son los tiempos que acaso todos pensaban, sino unos tiempos de máximas responsabilidades.

Mostró al partido radical socialista la misión que le está confiada en un mañana, que en una hipótesis nada aventurada puede considerarse cercano, y con clara visión y con severa advertencia hizo ver que si el partido no quiere defraudar toda esperanza y correr el riesgo de ser, no un partido loco, sino un partido de locos, se precisaba una férrea disciplina, una cohesión, un respeto a la autoridad, una abnegación que hagan imposible todo caudillismo, que no es sino germen de dictadura.

Y como el maestro, el alocucionador de masas republicanas, en sus palabras, claras y cristalinas, ponía toda la energía, toda la generosidad, todo el sereno espíritu que deben inspirar a un partido democrático, su hermosa oración entró en el fondo de las conciencias de los congresistas, y la asamblea, de la que muchos pensaron que iba a ser una reyerta y una pugna de ambiciones y de descontentos, se convirtió en una solidaridad y una cohesión que constituyen un ejemplo para todos los partidos políticos españoles.

ANTONIO DE LEZAMA

Los partidos republicanos

Mitín de propaganda federal Hoy domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón Moderno, López de Hoyos, 71 (Prospiedad).

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Don César García Iniesta, don Luis Zubillaga, D. Abel Velilla, don Emilio Niembro y D. Eduardo Barriobero.

Presidirá el acto D. Joaquín Pi y Arsuaga. Partido republicano progresista Se advierte a los afiliados al

partido republicano progresista que el acto de propaganda que tendrá lugar hoy domingo, día 28, a las once de la mañana, en el teatro Figaro (calle del Doctor Cortezo), comenzará con rigurosa puntualidad, por lo que cinco minutos antes serán cerradas las puertas del teatro.

Partido republicano liberal democrático

Se convoca a los afiliados y simpatizantes del distrito del Hospicio a la reunión que se celebrará el lunes, 29 de los corrientes, a las siete de la tarde, en la secretaría del partido, calle del Prado, número 8, para la elección de la Junta directiva y otros asuntos, esperando la acostumbrada puntual asistencia.

La Izquierda Republicana del Puente de Vallecas

Organizado por la Izquierda Republicana Anticlerical del Puente de Vallecas, y en el salón Español de dicha barriada, hoy, a las diez y media de la mañana, se dará un grandioso acto político, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Luis Zubillaga Olalde, Francisco Gómez Hidalgo, Salvador Sediles, Ramón Franco Bahamonde, Eduardo Barriobero y Herrán, Augusto Vivero y Rodrigo Soriano. Hay gran expectación por el acto, que será presidido por Francisco Para Navares.

Juventud Radical

La Juventud Radical ha abierto una suscripción pública para ofrecer un homenaje de gratitud y cariño al presidente de su partido, D. Alejandro Lerroux, en el próximo día de su cumpleaños, que se celebrará con un banquete, que esta Juventud está organizando. Los donativos podrán remitirse a su secretaria, Preciados, número 1.

Casa de la República

La Junta directiva de la Casa de la República, para mayor eficacia en su acción, se ha subdividido en las siguientes Comisiones: Presupuestos: presidente, D. Luis Talavera; vocales, D. Manuel Arias, D. Eulogio Afón, D. Antonio Granado y D. Heliodoro F. Evangelista; Gobernación: presidente, don Emilio Estébanez; vocales, D. Luis Ortega, D. Joaquín Foruny y don Carlos Tormo; Enseñanza: presidente, D. Miguel Tato y Amat; vocales, doña Elisa Murúa, D. Pedro de Répida, D. Heriberto de la Fuente, D. Heliodoro F. Evangelista y D. Julián Lagunara; Propaganda: presidente, D. Emilio Estébanez; vocales, D. Emilio Morayta y don Carlos Tormo; Elecciones: presidente, D. Miguel Tato y Amat; vocales, D. Luis Talavera, D. Antonio Torrón, D. José Cobo y D. Heliodoro F. Evangelista; Festejos: presidente, D. Julián Lagunara; vocal, D. Bonifacio Casado.

FEDERACION DE LAS CLASES MEDIAS

Reforma electoral que necesita España

La Federación Nacional de las Clases Medias, deseando conocer la opinión de los individuos y colectividades sociales que pertenecen a las indicadas clases sobre la reforma electoral que necesita España, y que evite el que las minorías puedan quedar anuladas ante la situación de privilegio de determinados núcleos de opinión, tiene el propósito de abrir una encuesta nacional que sea una especie de plebiscito acerca de la «Reforma electoral que necesita España».

La Sección Jurídica de la indicada Federación ha nombrado una Ponencia, formada por los letrados Sres. Alonso Castrillo y Azopardo, asesores por el presidente y el vocal del Comité ejecutivo de la susodicha Federación, Sres Pando Baura y Tovar, para que dictaminen sobre este asunto. Cuantas personas y entidades deseen emitir su juicio respecto de este tema, pueden hacerlo escribiendo a la Sección Jurídica de la Federación Nacional de las Clases Medias, Larra, 13, entre-suelo izquierda.

LA SEMANA EN BROMA, por Bias



—¿Y tú qué opinas de los senchufes? —Que no dan tanta luz como cree la gente.

—Ya sabes, hija mía: al marido hay que tratarlo con muchísimo mimo. —Entonces, ¿por qué tratabas a papá a zapatazos? —Porque en mis tiempos no existía el divorcio.

—¿Y usted a qué atribuyo este recargo, doctor? —A Carner, señora.

—El caso es nuevo... —No lo orees. Aquí se han tirado muchas piedras; pero siempre han escondido la mano.

—Pero si resulta que es ahora cuando se han desatado a hablar los políticos... —¿Pues antes qué hacían? —Entrenarse.

INFORMACION MUNICIPAL

Nuestro comentario a la sesión del viernes

¿Por qué hay en el Ayuntamiento una resistencia tan grande a entregar a la Comisión de Gobernación todos los asuntos de personal? Hubo un empujón de debate sobre este asunto y los ediles no pudieron ponerse de acuerdo, hasta el punto de que el dictamen quedó retirado.

Lo mismo sucedió con otro relativo a la fijación de normas para aplicar la reorganización de servicios a los funcionarios con dos o más destinos municipales de plantilla y con asignación fija en presupuesto.

Es una manera de dar largas a la cosa para ver si el tiempo aporta soluciones que satisfagan las conveniencias de todos, lo que, a nuestro juicio, es casi imposible de lograr. La reorganización de servicios está orientada hacia un sincero saneamiento para ir matando corruptelas que en la Casa de la Villa son tradicionales, y es natural que cuente con grandes obstáculos en su marcha.

Seguros estamos de que si desapareciera la minoría socialista del Ayuntamiento se esfumaría la reorganización en las sombras de una protectora indiferencia edilicia y volverían las gratificaciones con efectos pasivos, las horas extraordinarias y toda la cohorte de favoritismos e injusticias.

¿Pero no observan ustedes cómo de vez en cuando retoñan esas cosas con nombramientos especiales y dietas?

Se discutió muchísimo una propuesta de designación de un ingeniero de la Dirección de Vías y Obras, con el fin de que se trasladase a París para realizar estudios de ensayos de pavimentación; pero con todo lo que se habló no se dijo lo que probablemente estaría en el pensamiento de todos los oradores, y que nosotros tampoco decimos porque casi estamos seguros de que el lector lo piensa también. Sabemos todos lo que se aprende en esos viajes y recordamos la recomendación del sabio: «Todo está en los libros».

A petición del Sr. Cort quedó sobre la mesa la propuesta de adjudicación del derribo de las Caballerizas de la calle de Bailén. Esto nada tiene de particular y está fundado en la enfermedad del peticionario. Lo substancioso es lo que el Sr. Regulez dijo al leer el informe de esa solicitud: «Lo lamentable sería que después de perderse una semana, el Sr. Cort no tuviera nada importante que decir».

Estas palabras del Sr. Regulez lo mismo pudieron ser pronunciadas por un filósofo que por un humorista, porque muchos nos tememos que resulten un vaticinio. Procuraremos estar atentos a lo que el Sr. Cort manifieste la semana próxima para saber si, en efecto, valía la pena de aguardar siete días a conceder la adjudicación de esas obras que han de dar ocupación a 500 obreros por un plazo de diez meses.

Otras peticiones por correo se hicieron para que diversos asuntos quedasen sobre la mesa, y fueron del conde de Vallellano. Comprendemos que se considere como caso de fuerza mayor la enfermedad de un edil para disculparle su ausencia de la sesión y admitirle peticiones de esa naturaleza; pero nos parece inadmisibles que los asuntos municipales sufran aplazamientos por la sola razón de que un concejal tenga asuntos particulares que ventilar fuera del Consistorio.

Los intereses del vecindario están por encima de los privados, y éstos no pueden invocarse para entorpecer la marcha de aquéllos. El cargo de concejal se adquiere después de haber aspirado a él, y cuando se desempeña hay que desempeñarlo con todas sus consecuencias.

¿Y hay que ver lo que se le exige a un concejal! ¿Que asista tres

horas a la semana al salón de sesiones!

Pero, además, no sabemos qué oposición puede hacer el conde de Vallellano a las tres atinadísimas proposiciones que ha pedido que queden sobre la mesa, y que vamos a transcribir para conocimiento del lector:

«Interesando se traslade la cruz de Puerta Cerrada al lugar donde está hoy emplazada la fuente.»

«Interesando que se pida al Gobierno que el edificio del antiguo Instituto Católico de la calle de Alberto Aguilera se destine a Escuela de Artes Industriales.»

«Interesando que en el edificio que perteneció a los jesuitas de la calle de Zorrilla se instalen las clases de la Escuela Superior de Comercio.»

De seguro que a esas tres proposiciones del Sr. Muñio, especialmente a las dos últimas, se adhiera la inmensa mayoría del pueblo madrileño.

«Ustedes se acuerdan de aquella canción de «El niño judío», en la que se habla de los apocrecitos cadáveres, que bailan la danza macabra?»

Pues el viernes se les hizo bailar un rato en el salón de sesiones al discutirse el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se dé cumplimiento a la ley de Cementerios municipales, que acaba de ser votada por las Cortes.

Al referirse el Sr. Muñio al negocio de las Sacramentales y a la necesidad de darse prisa para evitar que expire el plazo que se les ha concedido con objeto de que se coloquen dentro de las condiciones de la ley, hubo un concejal que se sintió chistoso y nos habló de los huesos de los muertos e indicó que podían utilizarse para hacer botonaduras.

A nosotros el chiste no nos impresionó, porque la Iglesia ya ha empleado los huesos de los santos para menesteres parecidos. ¿Qué son las reliquias sino joyas del culto?

El diente de San Cucufate, la falange de Santa Polonia, la esquirola de San Apapucio, etc., encerradas en preciosos estuches de oro o plata, son reliquias que se exhiben en los templos.

Pero a las botonaduras no se nos había ocurrido llegar. Tal vez para evitarlo, a la sesión próxima lleve el Sr. Muñio una proposición pidiendo al Gobierno una ley de cremación de cadáveres. Y así se acabaron los huesos.

Quedó sobre la mesa la propuesta de jubilación, por edad, del director del Laboratorio Municipal.

No estamos muy fuertes en estas cosas, y, por lo tanto, no sabemos si el Ayuntamiento tendrá facultades para impedir esa jubilación; pero si las tuviera, nunca mejor ejercidas que ahora.

En alguna otra ocasión hemos abordado este tema de las jubilaciones por edad y hemos sostenido el criterio de que es un absurdo decretar la incapacidad de un funcionario por el solo hecho de tener equis años.

Si se encuentra en plena energía física y mental y puede seguir rindiendo gran utilidad en el desempeño de su cargo, como ocurre en el caso del ilustre doctor Chicote, ¿por qué ha de privarse la entidad de unos servicios valiosísimos?

Precisamente con el sistema de los cuatrenios, establecido en la reorganización de servicios, desaparecen las razones que la existencia del escalafón presentaba para decretar las jubilaciones.

Rogamos a los concejales que mediten sobre el caso antes de resolverlo. He aquí una ocasión en la que hay que aplaudir que ese dictamen haya quedado sobre la mesa.

Al final de la sesión hubo una nota cómica que no puede quedar

inédita. El Sr. Muñio pidió con mucha seriedad que se invite al Canal del Lozoya a que antes de que llegue el verano coloque las tuberías necesarias para llevar al cementerio el agua a presión.

Pues bien: el Sr. Muñio es vocal del Consejo de administración del Canal, que es donde ha de tomarse el acuerdo para esas instalaciones; el Sr. Saborit, compañero de minoría del Sr. Muñio, también es vocal de ese Consejo, y... ¡el presidente del mismo es otro socialista, D. Anastasio de Gracia!

«Tendrá medios el Sr. Muñio, sin el auxilio municipal, de conseguir que se coloquen las citadas tuberías?»

Aquí del chascarrillo: «Mi madre en misa, la puerta abierta y yo esperando... ¡Por vida de los inconvenientes!»

Protesta de los guardacoches
Una Comisión de la Asociación Madrileña de Inválidos ha visitado al señor concejal delegado del Tráfico para pedirle remedie la anomalía existente en el servicio de guardacoches, que el Ayuntamiento creó para inválidos y sexagenarios, y tiene ocupados a hombres que trabajan en otras profesiones, tales como empleados en la Telefónica y estación del Mediodía, panaderos, serenos, etc.

El Sr. Talanquer prometió atender la justa petición.

Un pastor, en lucha tática, mata a un jabalí

Zaragoza, 27.—Del pueblo Los Corrales, de la provincia de Huesca, comunican el siguiente emocionante suceso:

Se hallaba cuidando del ganado un joven pastor, llamado José Luna, cuando de pronto se le echó encima un tremendo jabalí. El pastor se abrazó al animal y luchó con él a brazo partido. Cuando ya estaba casi rendido y sin fuerzas llegó un anciano llamado Antonio Botoya y arrojó al joven una hacha de las utilizadas en la montaña para hacer leña. El joven la cogió y dió dos golpes en la cabeza al animal, dejándolo muerto a sus pies. Acudieron algunos vecinos de Los Corrales, y en pintoresca comitiva regresaron al pueblo llevando como trofeo al animal. Este, después de despellejado, ha pesado más de 75 kilos.

UN INCENDIO

ANCIANO CARBONIZADO
Zamora, 27.—En el pueblo La Torre del Valle se incendió la casa de Silvano Gutiérrez Valdés, que se hallaba ausente, y dentro de la cual estaba su padre, Fermín Gutiérrez Pozo, de setenta y ocho años. Aunque el vecindario acudió rápidamente, no logró salvar al anciano, que pereció carbonizado.

Se cree que el siniestro fué producido inconscientemente por la víctima con una punta de cigarro.

EL ESTATUTO DE ANDALUCIA

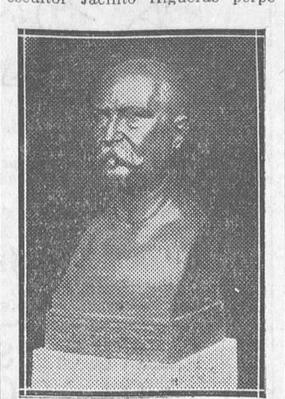
Sevilla, 26.—En la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Casas, se reunieron las representaciones de las Diputaciones provinciales de Andalucía para proceder al estudio y discusión del anteproyecto de Estatuto para la unión de las Diputaciones provinciales andaluzas en régimen de Mancomunidad económica-administrativa, que será sometido a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en el mes de Abril.

Se discutió ampliamente el anteproyecto, especialmente los artículos referentes a los servicios provinciales y a la Hacienda provincial, base principal de la Mancomunidad, y se acordó por unanimidad que la Comisión organizadora de la citada Asamblea sea la Diputación de Sevilla, y que se verifique en Córdoba. Desde luego, todas las Diputaciones andaluzas aportarán cuanto sea preciso para costear los gastos que origine la asamblea para aprobar el Estatuto andaluz.

HOMENAJE A UN POETA

Inauguración del monumento a don Manuel del Palacio

Ayer, a mediodía, en la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, situada en los altos del Hipódromo, se inauguró con toda solemnidad un bellísimo monumento, en que el arte inspirado del gran escultor Jacinto Higuera perpetúa el recuerdo del inmortal poeta e intencionado satírico D. Manuel del Palacio.



El busto de D. Manuel del Palacio, obra del ilustre escultor D. Jacinto Higuera, inaugurado ayer en la Ciudad Jardín. (Fot. Moreno.)

A la ceremonia concurrieron el presidente de la República española; el secretario general de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra; el jefe del Gabinete de Prensa, D. Emilio Herrero; el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, en representación del Gobierno; el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico; el presidente de la Diputación, D. Rafael Salazar Alonso, y los escritores D. Cristóbal de Castro, D. Pedro de Répide, D. Manuel Machado y los señores Cascales, Sandoval (D. Manuel), Lezama, Manzanares, Martínez Kleiser, León Rollín, Ozanne, señora viuda de Gamboa, Antonio Hermosilla, Maraver, Gamero, Tamayo, Díez Canedo y Pérez Zúñiga, el director de la Escuela de Cerámica, D. Jacinto Alcántara; D. Luis Abalo, gerente de la Sociedad General de Edificación Urbana; D. José Sevilla Gómez, vicepresidente del Liceo Andaluz; Vinas, Garnelo y otras personalidades.

También se hallaban presentes distinguidas señoritas de la colonia; el escultor, autor del monumento; D. Jacinto Higuera, y el hijo del poeta, D. Eduardo del Palacio, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, acompañando a su anciana madre. Junto al monumento, y en sillones colocados al efecto, tomaron asiento el presidente de la República, el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil, el alcalde de Madrid y nuestro compañero Antonio de Lezama, presidente de la Cooperativa de la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.

Lezama leyó unas cuartillas relatando cómo la Ciudad Jardín inauguró su labor regalando a un inválido una casa en recuerdo y homenaje al genio de la raza Miguel de Cervantes, y cómo ahora perpetuaba con una bellísima obra de arte, fruto de la inspiración del gran escultor Jacinto Higuera, la figura inmortal de Manuel del Palacio, el poeta admirable y el satírico intencionado, que floreció en tiempos revolucionarios como los actuales. Declaró que a este monumento seguirán otros dedicados a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, a Julio Romero de Torres, a Fermín Galán y al inolvidable Santiago Artigas, personalidades todas ellas que quisieron tener su hogar en la Ciudad Jardín.

Recordó nuestro camarada con qué honda emoción escuchara en la Cárcel Modelo, donde nacieron un partido, una revolución y una República, las palabras elocuentes de D. Fernando de los Ríos explicando los planes que sobre enseñanza tenía el Gobierno, maravillosamente comenzados por don Marcelino Domingo e insuperablemente desarrollados por el actual ministro. Y a tal propósito expresó el deseo de que la Ciudad Jardín tenga una escuela donde se formen el espíritu y la conciencia de los niños.

Asimismo hizo solemne entrega de las calles y plazas al alcalde de Madrid, estimulándole para que la urbanización sea pronto una realidad.

El ilustre escritor D. Luis Martínez Kleiser dió lectura a unas admirables cuartillas del doctor Cortezo, presidente de la Comisión organizadora del homenaje, a quien sus años y mal estado de salud impedían asistir al acto.

Las palabras del sabio académico fueron celebradísimas por su galanura y generosidad.

Don Manuel de Sandoval, con elocuencia y vehemente oratoria, pronunció un bello discurso enalteciendo la figura del poeta don Manuel del Palacio y agradeciendo el homenaje en nombre del hijo del glorificado, vate que, como su padre, ha sabido continuar la misma magnífica labor literaria.

Finalmente, D. Fernando de los Ríos hizo un interesante y hermoso discurso. El ministro, que llevaba la representación del Gobierno, aludió a la famosa cuerda granadina, de la que eran figuras destacadísimas Manuel del Palacio y su amigo el ruso Glinka, extraordinario artista, que recogió en tierra española, y especialmente en Granada, nuestro folklore, para trasladarlo después a tierra moscovita y convertirse en el padre de la música rusa e inspirador de Rimsky-Korsakoff, de Borodin y de Stravinsky.

Recogiendo las palabras de Antonio de Lezama, el ministro ofreció el concurso del Gobierno para la construcción de una escuela en la Ciudad Jardín. El Estado construirá en dicho lugar una escuela si para ello se le hace cesión de adecuados terrenos; pero advirtiendo de antemano que dicho centro ha de reunir aquellas condiciones de educación ética y estética que hagan honor a la denominación de la colonia—de Prensa y Bellas Artes—, en la que se forjen los ciudadanos que necesita España en su porvenir, ciudadanos saturados de un espíritu abierto a todas las virtudes y a todas las abnegaciones.

Asimismo fué muy aplaudido el Sr. De los Ríos.

El Sr. Alcalá Zamora descubrió después el monumento, y todos los circunstantes prorrumpieron en una atronadora salva de aplausos.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con un «lunch» en el hotel propiedad de Antonio de Lezama, al que asistió el señor presidente de la República.

El acto terminó con una nota altamente simpática: el Sr. Cascales nos hizo saber que por iniciativa del Ayuntamiento de Granada y del Centro Artístico de dicha ciudad, en el carmen de Ronconi, donde habitó Manuel del Palacio, se alzará en breve un monumento idéntico al inaugurado ayer en la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, y que el acto inaugural se celebrará coincidiendo con las tradicionales fiestas del Corpus en la capital granadina.

La fiesta, que terminó a las doce y media de la mañana, revistió una gran sencillez, no exenta de solemnidad.

Don Eduardo del Palacio, cultísimo escritor y poeta, hijo del ilustre poeta D. Manuel, recibió emocionado evidentes demostraciones de afecto a él y de admiración sincérisima a la memoria de su esclarecido padre.

POR RESENTIMIENTOS
Gitano gravísimamente herido

Valencia, 27.—El gitano Francisco Jiménez y sus hijos Patricio y Alfonso, que se encontraban en completo estado de embriaguez, se presentaron en el domicilio de otro gitano llamado Nicolás Santiago Vargas y le agredieron a tiros y a golpes de hacha, hiriéndole gravísimamente.

Las causas del crimen han sido antiguos resentimientos, y una vez cometido el hecho los agresores se dieron a la fuga.

La Guardia civil sigue una pista para su detención.

UN HOMENAJE

En honor de un ayudante de Villacampa

Alicante, 27.—Presidido por las autoridades se ha celebrado un banquete-homenaje por los republicanos de todas las tendencias en honor de D. Pablo Andorrias, que fué ayudante del general Villacampa.

Se pronunciaron discursos enalteciendo su actuación abnegada y consecuente.

El Sr. Andorrias agradeció el homenaje sentidamente. Se acordó solicitar por todos los jefes de los partidos la rehabilitación de los militares que siguieron a Villacampa y el traslado de los restos de éste al Panteón de Hombres Ilustres.

LA GUERRA EN ORIENTE

Los japoneses se apoderan de Kiang Wan

Informes de Shanghai

Violento bombardeo sobre el barrio de Chapel

Shanghai, 27.—Las baterías japonesas han bombardeado violentamente el barrio de Chapel, entre las cinco y las siete de la mañana (hora oficial).

Después han dirigido su fuego contra Kiang Wan, preparando un nuevo ataque.

Protesta china contra un bombardeo japonés sin previo aviso

Shanghai, 27.—El Gobierno chino ha enviado una enérgica nota al Gobierno de Tokio protestando contra el bombardeo de Hang Cheu, sin previo aviso, por aviones japoneses.

En los círculos japoneses se declara que el bombardeo obedeció a que el Estado Mayor nipón tuvo noticias de que la aviación china preparaba un ataque contra las líneas japonesas.

Los japoneses se apoderan de Kiang Wan

Un comunicado japonés anuncia que los soldados nipones, después de un breve y violentísimo ataque, se han apoderado de Kiang Wan.

Después del bombardeo iniciado esta mañana por las baterías japonesas, la infantería nipona se lanzó al asalto, expulsando de sus trincheras a los chinos.

Operaciones suspendidas

Shanghai, 27.—(De la Agencia Reuter.)—Todas las operaciones han quedado suspendidas para la toma de Chapel.

Los fusileros marinos japoneses están, por el momento, inactivos y en un camp de espera.

Continúa el bombardeo de los fuertes de Wang Sung y de la colina del León por los japoneses.

Se dice que los chinos han recibido refuerzos.

Los chinos, dirigidos por estrategas alemanes

Londres, 27.—Comunican de Tokio al «Daily Express»: «En los círculos que se dicen bien informados se declara que la viva resistencia opuesta por los chinos a los ataques japoneses debe atribuirse al hecho de que dos oficiales del Estado Mayor alemán, el general Wetzel y el teniente coronel Kribel, ejeren, aunque no oficialmente, el mando en jefe de las fuerzas chinas.

Las mismas informaciones dicen que el general Ludendorff, jefe del Estado Mayor alemán durante la gran guerra, ha sido invitado por China a encargarse del alto mando del Ejército chino y de la reorganización del mismo.»

Nuevas divisiones japonesas a Shanghai

Londres, 27.—Comunican de Shanghai: «Ayer han desembarcado dos nuevas divisiones japonesas de refuerzo y otras han recibido hoy orden de prepararse para venir a Shanghai.

Por otra parte, además de los 200 aviones japoneses que se encuentran actualmente en los diferentes teatros de operaciones en China, los japoneses preparan el envío de otras varias escuadrillas.»

Los japoneses se apoderan de Kiang Wan

Londres, 27.—Noticias de Shanghai confirman que las tropas japonesas, después de un intenso bombardeo preparatorio, se han apoderado de Kiang Wan.

Las potencias y el Japón

Condiciones del Japón para suspender las hostilidades

Tokio, 27.—Se cree saber que el Gobierno ha dado instrucciones a sus representantes en Shanghai y Ginebra para que informen a las

autoridades interesadas que el Japón estaría dispuesto a suspender las hostilidades de Shanghai si los chinos prueban de una manera convincente que están dispuestos a repliegarse más allá de la zona de 20 kilómetros.

El Japón se comprometería en este caso a retirar sus tropas a cierta distancia cuando los chinos hubiesen terminado su evacuación.

La cooperación de los rusos

Tokio, 27.—El Gobierno japonés ha recibido de su embajador en Moscú una nota relatando su entrevista con el Sr. Karakan respecto al transporte de tropas en las líneas del ferrocarril del Este chino.

Con relación a dicha entrevista, el ministro de Negocios extranjeros japonés hace saber que no ha intervenido en este asunto, que depende del Estado Mayor, que es el que ha tratado la cuestión con la Compañía.

El citado ministro desmiente, por otra parte, toda cooperación de los rusos blancos con las tropas japonesas.

El general Pershing, hospitalizado

Washington, 27.—El general Pershing ha ingresado en un hospital para someterse a tratamiento.

EN VILLAVERDE

Un tren asaltado

Dicen de Villaverde que ayer, a las seis menos cuarto de la mañana, ha sido asaltado el tren número 1.619 en el kilómetro 8 de la línea de Badajoz. Los malhechores fueron sorprendidos en fraganti por la Guardia civil, que los persiguió en el mismo tren y recuperó más de 300 kilos de carbón que pretendían llevarse los ladrones.

Se consiguió detener a Mariano Díez y sus hijos Pedro y Juan; Ramón Blázquez y un hijo suyo, llamado Félix, y Antonio López. Momentos después intentaron asaltar el mismo tren unas 70 personas, entre Villaverde Bajo y Santa Catalina; pero fueron dispersadas a tiros por la Guardia civil. Se cree que algunos de los asaltantes han resultado heridos.

EN MONDARIZ

El cadáver de un hombre en unas ramas

Vigo, 27.—Comunican de Mondariz que ha sido hallado, sentado en las ramas de un árbol, el cadáver del vecino José Cabelo, apodado «Bepilara».

Se hacen toda clase de suposiciones en torno del suceso por la posición extraña en que ha sido encontrado el cadáver.

EL TEMPORAL DE NIEVES

VARIOS PUEBLOS INCOMUNICADOS

Cuenca, 27.—Se reciben constantes noticias de los pueblos de la sierra relativas a la angustiosa situación creada a los mismos por las intensas nevadas que los tiene incomunicados, y se llega al extremo de que en muchos de ellos ni aun por sus calles se puede transitar por impedirlo los bloques de nieve endurecida por las heladas.

Muchas personas que tenían necesidad de hacer viajes a algunos pueblos han tenido que suspenderlos. El problema se agrava porque los ganados, a falta de pastos, searán diezmadísimos.

La completa paralización de las comunicaciones con estos pueblos, en su mayoría muy pobres, ofrece alarmante aspecto, de no mejorar rápidamente el temporal.



El presidente de la República en el momento de descubrir el monumento erigido a D. Manuel del Palacio en la Ciudad Jardín de Prensa. (Fot. Alfonso.)



Familiares de D. Manuel del Palacio al pie del monumento inaugurado ayer por el presidente de la República en la Ciudad Jardín de Prensa. (Fot. Alfonso.)

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

Los inquilinos no deben alarmarse

Vista la alarma que entre los inquilinos ha producido la sentencia, desfavorable a sus intereses, dictada por el Juzgado municipal del distrito de la Latina, y otra en igual sentido en el del Centro, contradictorias con las recaídas en el distrito de la Universidad y otros Juzgados en favor de los inquilinos, la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España hace saber que no hay motivo para tales alarmas, porque las opiniones de esos dos señores jueces son tan respetables como las de los que opinan en contra, y como todavía no se ha resuelto ninguna apelación, no hay nada definitivo.

Además, esa diversidad de criterios habrá de obligar al ministro a dictar la disposición aclaratoria que reiteradamente tienen solicitadas particularmente cada una de las Asociaciones interesadas y la Federación, siendo de esperar que se resuelva en definitiva en el sentido de dar efecto retroactivo a dicho decreto, porque en su caso los beneficios serían insignificantes si sólo pueden aplicarse a los nuevos inquilinos, y no solamente esa aclaración, sino también que se acepten las reformas que se tienen solicitadas para completar la eficacia de dicho decreto.

La Compañía de Electricidad del Pacífico no podrá exigir un mínimo de consumo

En el Gobierno civil han facilitado la nota siguiente: «En relación con las tarifas que la fábrica de electricidad del Pacífico debe de aplicar en los consumos que mensualmente hacen sus abonados, el gobernador ha dado las órdenes precisas para que sea cumplida en toda su integridad la orden de 13 de Enero de 1932 del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relativa a precio y a la imposibilidad de cobrar mínimo de consumo y alquiler de contador por dicha fábrica de electricidad del Pacífico a partir de la publicación de la citada orden, pudiendo en caso de incumplimiento hacerse por los abonados las correspondientes denuncias en la Sección de Industria del Gobierno civil, Jefatura de Industria de la provincia, Montalbán, núm. 17.»

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

NOTICIAS

Iglesia española reformada.—Hoy, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, cultos públicos con predicación en el templo de la calle de la Beneficencia.
Ateneo de Madrid (Sección Artes Plásticas).—Mañana lunes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de Exposiciones del Ateneo de Madrid, y ante la interesante obra del pintor hondureño Pablo Zelaya, el joven escritor Enrique Azuaga, sobre el tema «Monstruos».
Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana lunes, a las siete de la tarde, el Sr. D. Nicolás Alcalá Espinosa, académico numerario y notario de Madrid, disertará acerca del tema «La organización del Estado en la nueva Constitución».
Instituto Francés.—Conferencias. Lunes 29, M. Guinard: «Los poetas modernos de la Bretaña; Desde Chateaubriand hasta Le Goffic».
Martes 1 de Marzo, M. Laplane: «El teatro cómico actual: Francis de Croisset».
Miércoles 2, M. Guinard: «Puvis de Chavannes y sus grandes ciclos de pintura mural». (Proyecciones.)
Jueves 3, M. Demandeon, cateórico de la Sorbona: «La casa del campesino francés». (Proyecciones.)
Viernes 4, M. Laplane: «Ensayos filosóficos y científicos en el siglo XIX».
Iglesia del Noviciado.—Hoy, en la iglesia evangélica de la calle del Noviciado, se celebrará, a las once de la mañana, un culto con predicación, y a las ocho de la noche, la segunda conferencia de Cuaresma sobre el tema «La confesión auricular y el perdón de los pecados», a cargo de D. Ramón Ruiz. La entrada es pública.
Centro de Hijos de Madrid.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana lunes, a las once de la noche, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, para tratar el siguiente orden del día: Dar cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la Directiva y señalamiento de fecha para elección de Junta directiva. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los socios.
Económica de Amigos del País.—El martes, 1 de Marzo, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el esclarecido escritor D. Carlos Malagarriga, acerca de «América y las Económicas de Amigos del País». La entrada es pública.
Ateneo Teosófico.—Hoy domingo, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, conferencia-concierto bajo el epígrafe «Beethoven y su

AVENIDA
Mañana ESTRENO
El CODIGO PENAL
Distribuido por ARTISTAS ASOCIADOS e interpretado por María Alba y Carlos Villarias

quinta sinfonía, por el doctor Eduardo Alfonso y los maestros Rivera y Romero.
La entrada será por invitación para los no socios.
Casa de Palencia.—Esta Sociedad, para inauguración de sus nuevos y espaciosos locales, establecidos en la calle de Mariana Pineda, número 12, celebrará un gran baile familiar hoy domingo, lo que pone en conocimiento de los patentinos residentes en Madrid y simpatizantes.
Centro Espiritualista.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 7), dará hoy domingo, a las seis, una conferencia D. Francisco Moscoso (Juan del Pueblo).
Sociedad Geográfica Nacional.—Esta Sociedad celebra sesión pública mañana lunes, a las seis y media de la tarde, para oír la conferencia que dará el excelentísimo Sr. D. Fernando Cadalso sobre el tema «Marruecos y su colonización».

EL TIEMPO

Dominan los vientos flojos de la región del Norte que producen abundante nubosidad en el litoral Cantábrico, Vascongadas y Rioja. En Andalucía persisten las lluvias ligeras y en el resto de España se halla el cielo despejado.
El termómetro, en su mayor descenso, marcó 8 grados bajo cero en Palencia; 7, en Valladolid; 6, en Soria y Albacete; 5, en León, Avila y Guadalajara; 4 en Segovia y Cuenca; 3, en Madrid y Castellón; 2, en Burgos y Cáceres, y 1 en Gerona.
Las cifras de las temperaturas máximas son algo más altas que las observadas en los últimos días, llegando a 17 grados sobre cero en Huelva.
Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, de cielo algo nuboso.
Marejada en el mar balear.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Poeta y aldeano», Suppé; «Molinos de viento», Luna; «Ballet egipcio», Luigini; «Scherez», Mourssorgsky; «Córdoba», Albéniz; «Réverie», Schumann; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el coro gallego Anaquinos d'a terra; a las once y media, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.
Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; «señales horarias»; concierto: «Cariolano», Beethoven; «El encanto de un vals», Strauss; «Elixir de amor», Donizetti; «Las góndolas», Usandizaga; «Taran-tela», Saint-Saëns; «Moon Light», Moret; a las tres y media, índice de conferencias; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai
A remonte contendieron, en primer lugar, Salaverria II y Zabaleta (rojos) contra Pasleguito y Berolegui (azules).
Resultó competido hasta la primer igualada en el tanto 31, a partir de la cual avanzan los azules que ganan por ocho tantos.
A continuación se enfrentaron, también a remonte, Miguera y Echániz (J.) (rojos) contra Ochotorena y Jetero (azules).
Hasta el tanto 21, primera igualada, hubo un ligero dominio por parte de los azules, que siguen adelante, igualan nuevamente en los tantos 34, 36, 44 y 48, que terminan con el triunfo de los rojos, que hacen seguidos los dos últimos tantos.

Correo de teatros

FONTALBA.—Próximamente las cien representaciones del clamoroso éxito de los Quintero, «Solera», en breve, estreno de «Concha Moreno», de Luis de Vargas. Protagonista, Carmen Díaz.
LARA.—En todo momento se demuestra la suerte; el grandísimo éxito de «Hombre de presa» acompaña el total restablecimiento de Leocadia Alba; dicha artista, el lunes, 29, aparecerá haciendo la protagonista de «Doña Hormiga», en la función de tarde, y trabajará en el último día de abono de moda, el miércoles 2 de Marzo.
«LOS CARACOLES», la obra del día, éxito inenarrable; hoy, tres veces en Martín; vean cartelera; precios popularísimos.
VEA USTED «LAS LEANDRAS» en Pavón. ¡Triunfo jamás igualado!

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Leandro, arzobispo, y Baldomero, confesores; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato y Julián, mártires; Basilio y Procopio, confesores.
Santos de mañana.—Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Ce-real, Púpulo, Cayo y Serapión, mártires; Román, abad y confesor; Elda, virgen, y beata Beatriz de Este.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30. La serrana de la Vera. (Noche, tres pesetas butaca.)
COMEDIA.—A las 6,30 (butaca, cinco pesetas). La oca. — A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.
CALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 4 (tres pesetas butaca). La fama del tartanero.—6,30 y 10,30. Sólido en el mundo y Pitos y palmas. (¡Clamoroso éxito!)
LARA.—6,30 y 10,30. Hombre de presa.
ZARZUELA.—4,15, 6,45 y 10,30. Últimas representaciones de Los caballeros.
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, «Solera».
MARIA ISABEL.—4, La diosa ríe (butacas, tres, dos y una pesetas).—6,30 y 10,30. La familia del apóstol (segunda y tercera representación).
VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Carracuca.
MUÑOZ SEGA.—(Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30. Era una vez en Bagdad... (de Marquina).

FUMAD LA MARCA REPUBLICA-ESPAÑOLA ES VUESTRO PAPEL
Unica Marca Republicana Vigente desde el año 1898
De venta: Comercios y estancos Fabricante: Leopoldo Ferrández ALCOY

RELOJERIA GASCA Tetuán, 24 VED SURTIDO Y PRECIOS

Concurso 25.000 pesetas de premios
SE LA DO MA LE LLA TO VI GA
En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas. Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado. Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.
Escribid: PALMA, 99, Boulevard Auguste-Bianqui, PARIS (13º) (Francia). Ref. número 31.

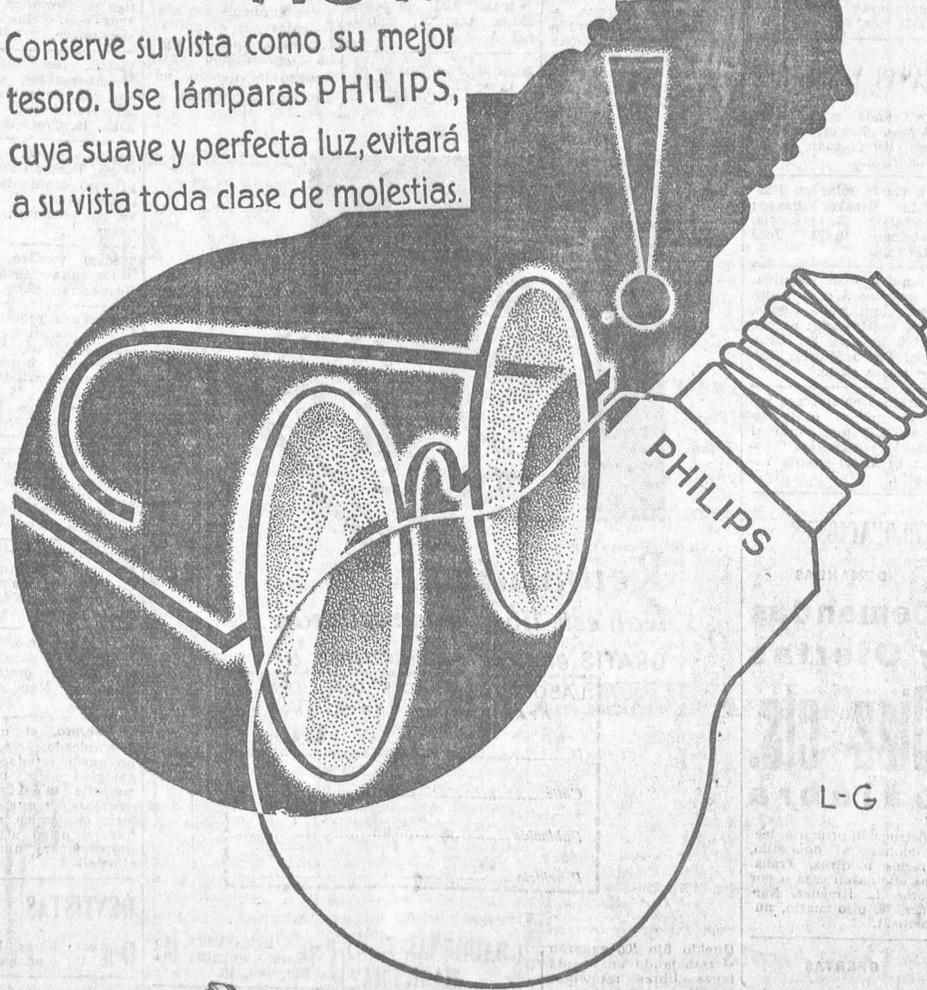
neró-Victorero).—4, Manos de plata.—6,30, Matrimonio provisional.—10,30, Mercedes la gaditana (éxito enorme).
FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—4, La verbena de la Paloma y El santo de la Isidra.—6,30 y 10,30, Carita de emperadora. (Éxito grandioso de esta zarzuela.)
MARTIN.—(El teatro de la alegría).—A las 5 (popular; butacas, a 1,75), Los caracoles (éxito).—6,45 y 10,45 (butacas, a 2,50), ¡Duro con ellas! y Los caracoles (grandioso éxito).
PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—4, La bomba y Los Laureanos (¡éxitoazo!).—6,30 y 10,30, Las Leandras (triumfo grandioso).
MARAVILLAS.—(Revistas).—4,30 (popular), Las mimosas (éxitoazo).—6,30 y 10,30, Las arrepentidas (grandioso éxito).
ROMEA.—A las 4 (popular), Las dictadoras.—6,30 y 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (Él éxito del año).
CIRCO DE PRICE.—A las 4 (popular) y 6,30 (corriente), grandiosas funciones de circo. Programa soberano. Últimos días de Los perros albañiles, El faquir Daja, Tarto y otras atracciones.—A las 10,30, circo y torneo de górroromana. Emocionantes combates. Equatore, Rambonts, Sterns Orloff, el terrible ruso, Constant Le Marin y Kolher.
ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, 1,50), 5, 7 y 10,30, éxito enorme de Vidas truncadas (por Ann Harding, Clive Brook y Conrad Nagel, hablada en español).
ESLAVA.—6,30 y 10,30, gran programa de cinematografía, El séptimo cielo y otras.
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—4,30, 6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx.
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—4,30, 6,30 y 10,30, Amores de media noche.
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—4,30, 6,30 y 10,30, Roba corazones.
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—4, 6,30 y 10,30, Llegan los indios.
RIALTO.—(91.000).—4, 6,30, 10,30, Ralph Forbes en Beau Ideal.
PALACIO DE LA MUSICA.—4, 6,30 y 10,30, El teniente seductor (Maurice Chevalier).
AVENIDA.—4, 6,30 y 10,30, La ley del harén.
CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, A fuerza de sacrificios.
CINEMA ARGUELLES.—4, 6,30 y 10,30, El collar de la reina.
CINEMA CHUECA.—4, 6,30 y 10,30, Petit Café.
CINE DOS DE MAYO.—4, 6,30 y 10,30, El trío fantástico.
CALLAO.—4,30, 6,30 y 10,30, ¡Vaya mujeres!

SAN MIGUEL.—4,30, 6,30 y 10,30, Tabú.
METROPOLITANO.—4, 6,30 y 10,30, Gente alegre (superproducción española, por Rosita Moreno y Roberto Rey).
LATINA.—(Cine sonoro).—4,30 y 6,30 tarde y 10,15 noche, Dinamita (sonora, emocionante, Conrad Nagel), Noche de duendes (formidable éxito de risa, hablada en castellano, por Stan Laurel y Oliver Hardy) y otras.
PARDINAS.—4,15, 6,30, 10,30, El comediante (totalmente hablada en español, por Ernesto Vilches).
CINE MADRID.—4 (infantil), Cara a cara (Budy Roosevelt), La joven desaparecida (Eddie Pola).—6,30, 10,30, La cueva sangrienta (Irene Rich), El conquistador (Victor Mac Laglen).
CINE IDEAL.—4,30 tarde, El abanico de pavo real (por Dorothy Dwan) y Los vericuetos del mal (por Lina Busquete y Reed Howes).—Tarde, a las 6,30 y noche, a las 10, El sargento Grischa (por Betty Compson y Chester Morris), La princesa se enamora (por Charles Farrell y Maureen O'Sullivan). Mañana lunes, estreno, Venturosa aventura (por Hoot Gibson).
BARCELONA.—4,15, 6,30, 10,30, Paris-Beguin (comedia, drama, novela, revista).
CINEMA EUROPA.—A las 4,30, 6,45 y 10,30, Naufragos del amor (por Jeanette MacDonald).
CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel). Todos los días, en sección familiar, a las 4,15, Luces de Buenos Aires (butacas y sillones, una peseta).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 4 tarde, 6,30 y 10,30, Carbón.
CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—Hoy, infantil, por secciones desde las 4.—Noche, 10, programa monstruo. Mañana, cambio de programa.
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Al Este de Borneo (superproducción Universal, sonora, hablada en español). (Éxito indescriptible.)
CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 4 (niños, 0,50 y 0,75), 6,30 y 10,30, A carta cabal (Victor Mac Laglen), El impostor (totalmente hablada en castellano, por Juan Toren y Blanca Castejón) y otras.
CINE CASTILLA.—A las 4, 6 y 10, La novela de un obrero (dos jornadas, completa) y otras. Lunes, El gigante de los montes.
CINE TETUAN.—A las 4, 6,30 y 10, Sin novedad en el frente y otras.
TROUVILLE.—Gran salón de fiestas y bailes (Fuencarral, 124,

junto a Glorieta Bilbao).—Cuatro tarde, gran baile.
SALON LUMINOSO.—(Cuatro Caminos).—4 tarde, gran baile.
PALACIO DE TERPSICORE (Costanilla de San Pedro, 6).—Grandes bailes todas las tardes de los domingos y días festivos, de 4 a 9.
FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Enormes partidos. Primero, a remonte, Irigoyen y Errezabal contra hermanos Salaverria; segundo, a remonte, Lasa e Iturain contra Ostolaza y Zabaleta. Se dará un tercero.
Para mañana
ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30, La serrana de la Vera (butaca, tres pesetas).—10,15, debut de la compañía del Teatro Artístico de Moscú (sección de Praga). La pobreza no es pecado (de Ostrowski), con danzas y cantos típicos.
COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.
CALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 6,30 (tres pesetas butaca), La fama del tartanero.—10,30, Sólido en el mundo y Pitos y palmas. (Éxito clamoroso).
LARA.—6,30, Doña Hormiga.—10,30, Hombre de presa.
ZARZUELA.—6,30, 10,30, Los caballeros. Mañana, despedida de la compañía.
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Solera (butaca, cinco pesetas).
MARIA ISABEL.—A las 6,30, La diosa ríe.—10,30, La familia del apóstol (cuarta representación).
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Carracuca (populares, tres pesetas).
MUÑOZ SEGA.—(Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad... (de Marquina). (Butaca, cinco pesetas).
FIGARO.—(Teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, La hija del tabernero (butaca, tres pesetas).
COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Broadway (nueva). (¡Extraordinario éxito!)
FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30 y 10,30, Carita de emperadora (graciosísima zarzuela de Quintero y Guillén).
MARTIN.—6,45 y 10,45 (populares). ¡Duro con ellas! y Los caracoles (éxito indescriptible).
PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30, La bomba y Los Laureanos.—10,30, Las Leandras (éxito incomparable).
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,30, Las arrepentidas (éxito formidable). (Butacas, a dos pesetas).
ROMEA.—6,30, Las dictadoras.—10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?
CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas. Siegfried, Edmons, Rambonts, Orloff (el terrible ruso), Ochoa y Kolher (emoción).
ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta), 5, 7 y 10,30, éxito enorme de Vidas truncadas (por Ann Harding, Clive Brook y Conrad Nagel, hablada en español). (Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Amores de media noche.
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30, 10,30, Roba corazones.
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6 y 10,30, Ben-Hur.
RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Cabarets (estreno).
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El teniente seductor (Maurice Chevalier).
AVENIDA.—6,30 y 10,30, El Código penal.
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, ¡Qué fenómeno!
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Tenorio entre bastidores.
CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30 (lunes popular), Petit Café.
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (lunes popular), El trío fantástico.
CALLAO.—6,30 y 10,30, Mariantita (Janet Gaynor).
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Una amigueta como tú (Anny Ondra).
METROPOLITANO.—(Precios popularísimos).—6,30, 10,30, programa del domingo.
LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, Noche de duendes (hablada en castellano, por Stan Laurel y Oliver Hardy), El piropeador (William Haines, sonora) y otras.
PARDINAS.—(Lunes popular; butaca, 0,75).—6,30 y 10,30, el mismo programa del domingo.
BARCELONA.—6,30 y 10,30 (estreno), Papá Solterón (por la saladisima Marion Davies). Jueves, estreno de Desamparado (por el genial Bancroft).
CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, La fruta amarga (toda hablada en español, por Virginia Fábregas y Juan de Landa).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30, Carbón.
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Al Este de Borneo (superproducción Universal, sonora, hablada en español). (Éxito indescriptible.)
CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30 (femenina), Mar de fondo (sonora) y otras.
FRONTON JAI ALAI.—(Teléfono 16.606).—Tarde, a las 4. Primero, a remonte, Lasa y Echániz (J.) contra Errezabal; segundo, a remonte, Iriz y Muga contra Chitivar y Ua-cio I.

MALA LUZ, VISTA CANSADA

Conservar su vista como su mejor tesoro. Use lámparas PHILIPS, cuya suave y perfecta luz, evitará a su vista toda clase de molestias.



PHILIPS

MÁXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO

Quando el dolor le tulle

la causa en 99 por ciento de los casos es dolor de riñones. Vd. no quiere sentir muy viejo, la cara arrugada y pálida, todos los nervios gritando por dolor.



PILDORAS DE WITT

POZOS ARTESIANOS Ignacio Ruiz, plaza Murcianos, 3, Valencia. En vivo gratis folleto investigación aguas.

Advertisement for CANA hair treatment, showing a bottle and describing its benefits for hair color and texture.

BLNORRAGIAS Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias. Depósito: Juan Martín.

Pastillas



ASPAIME CURAN RADICALMENTE LA TOS

COMPOSICIÓN Anticarbólico, cinco cgrs.; extract. regilla, cinco cgrs.; extract. ósmo, tres milig.; extract. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

ARTICULOS PARA OFICINAS, OBJETOS DE ESCRITORIO, CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, LIBROS RAYADOS

JOSE COMPTON

JOVELLANOS, NUMERO 8. TELEFONO 15.605 IMPRESOS, RELIEVES, ENCUADERNACION

LAS PERSONAS

ELEGANTES SE VISTEN EN LA SASTRERIA «EXPOSICION DE PARIS», PRECIADOS, 7, PRAL. Esta casa no tiene sustrales. Teléfono 11.603. GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Bragueros y fajas

Hortaleza, 71 (esquina San Lorenzo). Teléfono 94.823

Crédit Lyonnais

AGENCIA DE MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito número 25.337 de frs. 750, de Renta francesa 5 por 100 1915/16; número 25.339 de frs. 1.444, de Renta francesa 6 por 100 1920; número 25.340 de frs. 375, de Renta francesa 5 por 100 1920 amortizable, y número 25.342, comprensivo de 2 obligaciones de la Villa de París, expedidos todos ellos con fecha 29 de Febrero de 1923, a nombre de doña Andrea Fernández Hernández, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», pues transcurrido dicho plazo, este establecimiento expedirá duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de Febrero de 1932.—P. el secretario, José Avello.

COMPANIA TRANSATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1932

Linea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 22 de Marzo; de Gijón, el 23, y de La Coruña, el 24 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Abril.

Linea del MEDITERRANEO a BRASIL-PLATA El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Marzo; de Almería y Málaga, el 6, y de Cádiz, el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Abril.

Linea del MEDITERRANEO a NEW-YORK-CUBA El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo; de Valencia, el 8; de Alicante, el 9; de Málaga, el 10; de Cádiz, el 12, y de Vigo, el 14 para New-York, Santiago de Cuba y La Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

Linea del MEDITERRANEO a PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo; de Valencia, el 26; de Málaga, el 27, y de Cádiz, el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía Transatlántica: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en Madrid, Alcalá, 43.

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Advertisement for BLENORRAGIA (PURGACIONES) by CACHETS DEL DR. SOIVRE, featuring an illustration of a man and text describing the treatment for various ailments.

Advertisement for ANEMIA Deschiens, featuring a logo and text about blood treatment and iron supplements.

PRESERVATIVOS Consultorio médico La Discreta, Salud, 6. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. ta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a más doradas. Valverde, 23. Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; aparadores, 60; mesas ovalo, 60; sillones, 5; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronce, 385; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillero, 225; perchero recambio, 30; sillones suntuos, 4. Únicamente en Luchana, 33.

Comedor, aparador, mesa, seis sillas, barnizadas, 185 pesetas. Valverde, 8 (rinconada).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Salaberry, 8. Tres balcones, Mediodía, 50.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Camioneta basculante automática Stewart, 2 metros cúbicos, como nueva. Omnibus Stewart, 18-25 plazas. Camionetas Ford, Chevrolet, Citroën, seminuevas. Autoval. — Velázquez, 68.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 55.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Guardias asalto. Preparación completa examen. Sandoval, 19, academia.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis. Económica, siete-nueve.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

OPINIONES POLICIA, TAQUIGRAFIA, AYO, QUIMICANOGRAFIA AYUNTAMIENTO. Clases Blasco. Montero, 9.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

Particular cede gabinete señora, señorita. Traviesa Ballesta, 4, segundo.

Local para almacén, cueva espaciosa, baratísimo. Alcalá, 181 moderno.

Hermosos cuartos, 21 duros. — Guzmán Bueno, 48.

Cuartos muy baratos, todo confort. Altamira, 28.

Casa nueva. Sol, ascensor, nueve habitables, dos cuartos baño, cocinas, miradores, balcones, 40 duros; exteriores pequeños, 20. Calle Vallehermoso, 90.

Interior, 65 pesetas; gas, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Local propio almacén o vivienda, 55 pesetas; Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Once duros, hermosos; calor, cuatro balcones; 18, espléndido; gas. Cartagena, 7. Metro Becerra.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 21 duros. Maudés, 9.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Vallehermoso, 74, exteriores, baño, ascensor, 110; interior, 60; casa nueva.

Alvarez Castro, 17, entrada, industria, 170; baño, gas, teléfono.

Jerónimo Llorente, 26, Cuatro Caminos, entrada Francos Rodríguez, próximo Metro Estrecho, bonitos cuartos soleados, 55, 60, 65 pesetas.

Vicente Martín Arias, 23, Exteriores Mediodía, 45 pesetas; interiores, 40. Cuatro minutos Puente Toledo.

Alquilase local para oficinas, academias, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo gabinete para matrimonio, pensionista. Arriaga, 8, entrada, 8.

